

**INFORME DE  
VIGILANCIA  
DEL SISTEMA  
DE PAGOS  
2025**







# **INFORME DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PAGOS**

GESTIÓN 2025



# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Presentación</b> .....  | 1  |
| <b>1. Contexto global y regional de los pagos digitales</b> .....  | 6  |
| 1.1. Contexto global.....  | 6  |
| 1.2. Contexto regional.....  | 7  |
| <b>2. El sistema de pagos nacional</b> .....   | 9  |
| 2.1. Rol del BCB en el sistema de pagos boliviano .....  | 9  |
| 2.2. Estructura del sistema de pagos nacional .....  | 10 |
| 2.2.1. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.....  | 11 |
| 2.2.2. Cámaras de compensación y liquidación .....   | 11 |
| 2.2.3. Empresas administradoras de tarjetas electrónicas .....   | 11 |
| 2.2.4. Empresas de servicios de pago móvil.....  | 11 |
| 2.2.5. Depositaria central de valores.....   | 12 |
| <b>Recuadro 1. Aplicación de los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero en el sistema de pagos nacional</b> ..... | 13 |
| <b>3. Participación y administración de infraestructuras de pago</b> .....   | 16 |
| 3.1. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos - Módulo de Liquidación Híbrida (MLH).....  | 16 |
| 3.1.2. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos - Módulo de Liquidación Diferida (MLD)..  | 16 |
| 3.2. Actividades de vigilancia.....  | 19 |
| 3.3. Actividades de difusión.....  | 20 |
| 3.4. Estudios y proyectos .....  | 20 |
| <b>4. Desempeño del sistema de pagos nacional</b> .....  | 21 |
| 4.1. Sistema de pagos mayorista.....   | 21 |
| 4.2. Liquidación de valores.....   | 23 |
| 4.3. Sistema de pagos minorista .....  | 24 |
| 4.3.1. Órdenes electrónicas de transferencia de fondos.....  | 26 |
| 4.3.2. Órdenes electrónicas por canal.....   | 28 |
| 4.3.3. Tarjetas electrónicas .....   | 32 |
| 4.3.4. Billetera móvil.....  | 34 |
| 4.3.5. Cheques.....  | 36 |
| <b>Recuadro 2. Evaluación del grado de desarrollo digital del sistema de pagos nacional</b> .....                                  | 38 |

|  |    |
|--|----|
| <b>5. Tendencias y perspectivas del sistema de pagos nacional</b> .....                    | 42 |
| 5.1. Indicadores de desempeño y riesgos .....  | 42 |
| 5.1.1. Índice de Rotación de Depósitos .....   | 42 |
| 5.1.2. Capacidad de movilización de los recursos de la economía.....                       | 43 |
| 5.1.3. Desempeño de la liquidación de operaciones.....                                     | 45 |
| 5.1.4. Concentración de uso de los IEP.....  | 46 |
| 5.1.5. Concentración de operaciones y contingencias en el sistema de pagos mayorista ..... | 48 |
| 5.1.6. Grado de adopción de IEP .....  | 49 |
| 5.1.7. Indicador de intensidad de uso de IEP .....   | 51 |
| 5.1.8. Pagos electrónicos vs. efectivo .....   | 52 |
| <b>Recuadro 3. Nuevas herramientas de vigilancia ante la masificación</b>                  |    |
| <b>de los pagos: SupTech, Big Data e Inteligencia Artificial</b> .....                     | 54 |
| 5.1.9. Riesgo Sistémico en el Sistema de Pagos.....  | 57 |
| 5.2. Perspectivas.....   | 58 |
| <b>Glosario</b> .....  | 60 |

# Presentación

## Mandato, vigilancia y propósito del informe

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de su mandato constitucional de regular el sistema de pagos nacional, ejerce funciones de vigilancia orientadas a la emisión y actualización del marco normativo y al seguimiento de las Infraestructuras del Mercado Financiero, con el propósito de asegurar su funcionamiento seguro y eficiente, así como promover su modernización. En este contexto, el presente informe tiene como finalidad presentar los principales avances alcanzados, las actividades de vigilancia desarrolladas y el desempeño de las infraestructuras que facilitan la circulación del dinero en el país.

## Desempeño del sistema: eficiencia, continuidad y estabilidad

Durante el periodo analizado, el sistema de pagos nacional operó con altos niveles de eficiencia y continuidad operativa, manteniendo una baja exposición al riesgo sistémico. Este desempeño responde a la eficacia de los mecanismos de liquidación y al marco normativo vigente, que permitieron preservar la continuidad de la cadena de pagos, garantizar la fluidez y seguridad de las operaciones y contribuir, en consecuencia, a la estabilidad financiera y bienestar de la población.

## Transformación digital de los hábitos de pago

Se evidencia un cambio estructural en los hábitos de pago de la población, caracterizado por la disminución sostenida del uso de efectivo en favor de los instrumentos electrónicos de pago. En este contexto, herramientas como los pagos inmediatos mediante código QR y las billeteras móviles se han consolidado como los medios de pago predominantes, debido a su inmediatez, facilidad de uso y disponibilidad permanente.

## Fortalecimiento del marco normativo y estándares de seguridad

El marco normativo del sistema de pagos se actualizó y fortaleció, en consistencia con la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incorporando a las Empresas de Tecnología Financiera al ámbito de supervisión de la Ley de Servicios Financieros. Asimismo, se elevaron los estándares operativos y de seguridad aplicables a los instrumentos y canales electrónicos de pago, con el objetivo de fortalecer la confianza del público y promover el uso de canales electrónicos.

## Apertura financiera y estandarización global

Entre los proyectos estratégicos destaca la puesta en marcha de Open BCB, una infraestructura pública escalable basada en APIs que facilita la digitalización de procesos de cobro para instituciones públicas y privadas. Esta iniciativa promueve la inclusión financiera digital al ampliar el acceso a servicios electrónicos de pago, especialmente en zonas rurales y segmentos con menor nivel de bancarización.

Hacia el futuro, el BCB proyecta continuar modernizando la infraestructura de pagos nacional a través de la implementación de nuevas funcionalidades, estandarización que permita encarar procesos de integración regional e implementar gradualmente el modelo de finanzas abiertas.



## Datos relevantes de la gestión 2025

### ADOPCIÓN SOSTENIDA DE PAGOS DIGITALES:

# 229

#### Operaciones per cápita

*El indicador de pagos digitales per cápita registró un crecimiento significativo respecto a la gestión 2024.*

Los pagos electrónicos por habitante alcanzaron 229 operaciones en promedio durante la gestión 2025, evidenciando una transformación estructural en los patrones de comportamiento de pago de la población boliviana.

# 1.697

#### Pagos por QR realizados por minuto

*Equivalen a 28 pagos por segundo. El procesamiento es 24/7 los 365 días del año.*

El QR dejó de ser un instrumento emergente para consolidarse como un instrumento de uso masivo, que impulsa día a día la digitalización de los usuarios financieros.

# 131%

#### Crecimiento de pagos por QR

*Incremento de la cantidad de transferencias QR respecto a 2024.*

La implementación de pagos mediante QR interoperable impulsó los pagos digitales.

El sistema de pagos minorista creció 87% en volumen y 42% en valor procesado.

# 64%

#### Indicador de uso de efectivo

*Los pagos digitales desplazan al efectivo de forma sostenida. El indicador descendió del 85% en 2020 al 64% en 2025.*

## ALTA DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN SEGURA EN CUENTAS DEL BCB:

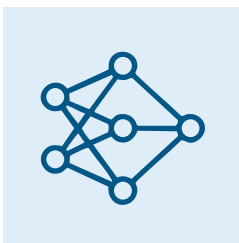
**99%**

Índice de eficiencia de sistema  
mayorista.

**El sistema de pagos nacional operó con alta eficiencia, continuidad operativa y baja exposición al riesgo.**

En 2025, el monto procesado en el sistema de pagos mayorista registró un crecimiento de 9%. Este desempeño estuvo acompañado por una operación fluida y segura, respaldada por las medidas normadas e implementadas por el Ente Emisor.

## INTEROPERABILIDAD E INTERCONEXIÓN PLENA:



**La regulación del BCB posibilitó pagos más rápidos, seguros y accesibles, mediante el fortalecimiento de la interoperabilidad y el uso eficiente de la infraestructura.**

A través de la emisión y actualización continua de la normativa, el BCB ha fortalecido el marco general para la emisión y funcionamiento de los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP), garantizando la interconexión, la resiliencia del sistema frente a procesos de transformación digital e impulsando la adopción de innovaciones y nuevos esquemas de pago.



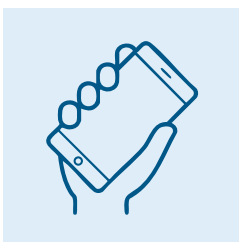
**Las políticas del impulso a la digitalización tuvieron un impacto positivo en la estabilidad financiera y canalización de recursos del público**

Políticas como el incremento de límites a la gratuidad de las transferencias electrónicas y los incentivos a su procesamiento a través de canales electrónicos masificaron el uso de IEP y han fortalecido la estabilidad financiera reduciendo el uso de efectivo y asegurando la canalización eficiente de pagos a través del sistema financiero.



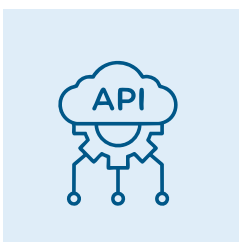
**El fortalecimiento de los estándares operativos de seguridad en línea con buenas prácticas internacionales de seguridad reforzó la confianza de los usuarios**

Se implementaron medidas orientadas a fortalecer la seguridad de los canales electrónicos, optimizar el procesamiento de transacciones reduciendo fricciones operativas, y habilitar mecanismos de reclamo digital que refuerzan la protección de los derechos de los usuarios financieros.



**Se promovió la inclusión financiera digital y la confianza del público en el uso de IEP a través de actividades de difusión**

El BCB realizó acciones de difusión de las características y aspectos de seguridad de los instrumentos y canales electrónicos orientadas a masificar su uso. También participa en la elaboración de documentos técnicos y de investigación en sistemas de pagos a nivel nacional y regional para difundir el grado de desarrollo alcanzado así como las políticas emprendidas por el BCB y los resultados alcanzados a nivel nacional.



**Se impulsó la digitalización de pagos del Estado con la implementación del Open BCB.**

La puesta en marcha del Open BCB, una infraestructura pública basada en APIs para el intercambio seguro de información facilitará la digitalización de procesos de cobro de instituciones públicas y privadas y su canalización hacia cuentas del sistema financiero a través del MLD.

## 1. Contexto global y regional de los pagos digitales

*En 2025, las tendencias internacionales en sistema de pagos se enfocaron en la consolidación de los sistemas de pagos inmediatos, ampliación de facilidades para el procesamiento de transacciones en canales digitales y la implementación de las finanzas abiertas, con el objetivo de converger hacia ecosistemas de pago integrados, interoperables, disponibles en esquema 24/7 y orientados a profundizar la inclusión financiera digital y los pagos transfronterizos.*

### 1.1. Contexto global

Durante 2025 se profundizó la adopción de pagos instantáneos a nivel global, con sistemas como FedNow en Estados Unidos, SEPA (Single Euro Payments Area)<sup>1</sup> Instant en Europa y UPI en la India, que son los sistemas con mayor volumen de transacciones.

En 2023 la Reserva Federal lanzó el sistema de pagos inmediatos FedNow, el cual utiliza mensajería basada en ISO 20022, un estándar internacional para el intercambio de datos financieros. Este facilita la interoperabilidad entre diferentes plataformas y proveedores, lo que podría favorecer futuras iniciativas de integración de infraestructuras de pagos instantáneos que también usan el estándar como ser: Reino Unido, India y Brasil, entre otros, gracias a la compatibilidad técnica. A dos años de su implementación, cuenta con más de 1.400 organizaciones participantes en los 50 estados de EE.UU., evidenciando su creciente importancia para el ecosistema de pagos estadounidense. En este sentido, en noviembre de 2025 se elevó el monto límite por transacción de USD 1 millón a USD 10 millones ante la necesidad de las empresas y consumidores de realizar pagos y transferencias de mayor escala, manteniendo la inmediatez en la disponibilidad de fondos para impulsar y mantener la eficiencia en el manejo de la liquidez corporativa, pagos de nómina, pagos a proveedores y transacciones inmobiliarias, que son las operaciones más representativas, posicionando a FedNow como un habilitador estratégico en la modernización del sistema financiero estadounidense.

En la Zona Euro, el Reglamento de Pagos Instantáneos europeo<sup>2</sup> vigente desde abril de 2024 estableció la adopción obligatoria de los pagos instantáneos por parte de los bancos y proveedores de servicios de pago para fortalecer la infraestructura de los pagos domésticos y transfronterizos, normando que las transferencias instantáneas debían liquidarse en menos de 10 segundos en un esquema 24/7/365, que las comisiones no debían superar las de las transferencias ordinarias, que los bancos y proveedores de servicios de pago están obligados a ofrecer transferencias instantáneas si ofrecen transferencias normales, y exigiendo la verificación del nombre del beneficiario con su IBAN (International Bank Account Number) para prevenir fraudes. En esta línea, a partir del 9 de enero de 2025, todos los bancos y proveedores de servicios de pago de la zona euro ofrecen obligatoriamente transferencias instantáneas a sus clientes y desde el 9 de octubre implementaron el servicio de verificación del beneficiario.

En esta misma línea, durante 2025 se han efectuado avances para la integración de soluciones de pago paneuropeas a través del acuerdo de colaboración entre la Alianza Europea de Pagos (EuroPA por su sigla en inglés)<sup>3</sup> y la Iniciativa de Pagos Europea (EPI por su sigla en inglés)<sup>4</sup>. Es así que, desde marzo de 2025, las

<sup>1</sup> Zona Única de Pagos en Euros.

<sup>2</sup> UE 2024/886.

<sup>3</sup> Iniciativa que agrupa soluciones nacionales de pagos móviles (Bancomat en Italia, Bizum en España, MB WAY en Portugal, Vipps MobilePay en los países nórdicos, Blik en Polonia e IRIS en Grecia). Su meta es interconectar estas soluciones locales, permitiendo que los usuarios realicen pagos inmediatos sin fricción en distintos países europeos.

<sup>4</sup> Proyecto liderado por 16 bancos y proveedores de servicios de pago europeos con el objetivo de crear un sistema de pagos unificado y soberano en Europa cuyo producto principal es Wero, una billetera digital paneuropea basada en pagos instantáneos entre cuentas.

soluciones de EuroPA (Bizum, Bancomat y MB WAY/SIBS) ya permiten pagos inmediatos entre usuarios de estos servicios en España, Italia, Portugal y Andorra beneficiando a más de 50 millones de usuarios a través de la interconexión de estas soluciones por medio de un hub técnico común que respeta los estándares de pagos instantáneos (como SEPA Instant) y facilita transferencias transfronterizas sin fricción<sup>5</sup>.

En India, la Interfaz Unificada de Pagos (UPI por su sigla en inglés) desarrollada por la Corporación Nacional de Pagos de la India (NPCI por su sigla en inglés), se ha consolidado como una de las más importantes a nivel mundial, concentrando aproximadamente el 50% del volumen global de pagos inmediatos y 500 millones de usuarios<sup>6</sup> debido a su arquitectura de código abierto que ha permitido el desarrollo de un ecosistema de pagos digitales interoperable e inclusivo. En efecto, el uso de UPI se ha extendido a países como Singapur, Bután, Emiratos Árabes Unidos, Mauricio, Francia, Sri Lanka, Nepal y Namibia, y recientemente, NPCI ha concretado alianzas con Perú (2024), Trinidad y Tobago (2024), y Qatar (2025) para viabilizar el uso de UPI.

En lo referido a los pagos transfronterizos, muchos bancos centrales han estado adoptando o migrando al estándar ISO 20022 para la mensajería de pagos puesto que provee más datos estructurados, interoperabilidad global y mejores controles de riesgo, sentando las bases para pagos más eficientes y transparentes a nivel mundial. En esta línea, la Reserva Federal, el Banco de la Reserva de la India y el Banco Central de Chile, entre otros, completaron la migración a este estándar durante 2025. Al respecto, el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado del Banco de Pagos Internacionales anunció en enero de 2025 medidas para promover la armonización del estándar ISO 20022 y apoyar la transición global<sup>7</sup>.

## 1.2. Contexto regional

En la región, durante 2025 se observaron importantes avances en la implementación de los pagos inmediatos como infraestructura dominante del sistema minorista y un avance sostenido hacia la adopción de finanzas abiertas. En materia de pagos inmediatos, al menos 11 países de América Latina y el Caribe —Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, México, Paraguay y Perú— cuentan con sistemas en pleno funcionamiento, lo que refleja una rápida y masiva expansión de este tipo de pagos en el conjunto de la región.<sup>8</sup>

Pix de Brasil sigue siendo el caso más representativo, en 2025 se incluyeron funciones como el Pix por aproximación, el pago de boleto con Pix, los pagos recurrentes (Pix Automático) y pagos en cuotas (Pix Parcelado) para ampliar aún más las posibilidades de uso. En cuanto a la implementación de las finanzas abiertas, Brasil ha recorrido un importante camino desde la regulación en 2020<sup>9</sup> hasta su plena adopción y expansión a seguros (permite compartir información sobre seguros y productos relacionados entre aseguradoras y otras instituciones financieras lo que facilita a los clientes comparar y cambiar de compañía de seguros con mayor facilidad), pensiones (permite comparar planes de pensiones entre instituciones, analizar el rendimiento de los fondos previsionales, facilitar la portabilidad de planes, integrar la información previsional en plataformas de planificación financiera, entre otros) e inversiones (permite compartir el portafolio consolidado del cliente, ofrecer productos de inversión alternativos y facilitar transferencias, entre otros) en 2025.

Finalmente, como parte de la agenda de innovación financiera para fomentar nuevos modelos de negocio, en noviembre el Banco Central de Brasil y el Consejo Monetario Nacional publicaron la regulación de *Banking*

5 <https://epicompany.eu/media-insights/europa-and-epi-confirm-commitment-to-expand-sovereign-pan-european-payments-with-a-hub-model>

6 <https://www.npci.org.in/research-and-publications>

7 <https://www.bis.org/press/p250107.htm>

8 <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/182f85f3-16f8-4b8b-8b61-ebf58674bbc1/content>

9 Resolución Conjunta CMN-BCB N° 1/2020 de 4 de mayo de 2020.

as a Service (BaaS)<sup>10</sup>. Con esta norma se pretende ampliar el acceso a servicios financieros y permitir a empresas no bancarias ofrecer productos, aprovechando la infraestructura de los bancos tradicionales en un entorno seguro y colaborativo, garantizando la seguridad jurídica. Para ello, define roles, responsabilidades, gobernanza, gestión de riesgos y transparencia, estableciendo un plazo de adecuación hasta fines de 2026 para los contratos existentes.

En Colombia, el Banco de la República lanzó BRE-B, el nuevo sistema de pagos inmediatos interoperable del país, que habilita transferencias instantáneas 24/7 entre bancos y empresas de tecnología financiera (fintechs), reemplazando números de cuenta largos por identificadores simples (llaves). Adicionalmente, se aprobó el Decreto 1069 de 2025 que regula las órdenes de pago y transferencias, buscando un sistema más seguro, eficiente y transparente para impulsar la inclusión financiera.

En complemento, como parte del proceso para la implementación obligatoria de finanzas abiertas que ha encarado Colombia, la Superintendencia Financiera, mediante la Circular Externa 009<sup>11</sup> amplió el plazo (hasta el 8 de febrero de 2026) que inicialmente se había otorgado<sup>12</sup> a las entidades supervisadas para que implementen los estándares de arquitectura, seguridad y tecnología para hacer parte del sistema de finanzas abiertas. Se tiene previsto emitir un decreto que establecerá el marco integral de este sistema después del periodo piloto que finalizará en febrero de 2026.

En Argentina, a través del Decreto 353/2025<sup>13</sup>, se creó el Sistema de Finanzas Abiertas para que las personas naturales y jurídicas compartan la información que consideren pertinente con las entidades que forman parte del sistema financiero, para lo cual el Banco Central de la República Argentina definirá los parámetros para que esa información se pueda compartir de manera segura.

Chile, por su parte, está implementando el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) de manera progresiva desde 2024<sup>14</sup> en el marco de la Ley Fintech 21.521/2023. En este sentido, en julio de 2025, la Comisión para el Mercado Financiero puso en consulta modificaciones a la normativa del SFA para extender plazos, introducir gradualidad con fases piloto y habilitar entornos de prueba con el objetivo de que la adopción sea más segura y eficiente, y esté completamente consolidada para 2029. Por otra parte, también en el marco de la Ley Fintech, el 3 de febrero venció el plazo para que las compañías tecnológicas financieras (fintech) soliciten su inscripción y autorización ante la Comisión para el Mercado Financiero, proporcionando detalles clave sobre su funcionamiento, financiamiento y seguridad. El cumplimiento de esta disposición es imprescindible para operar legalmente en el país, regulando servicios como *crowdfunding*, custodia de instrumentos, enrutamiento de órdenes, intermediación y asesoría crediticia/de inversión, con el objetivo de otorgar mayor seguridad y transparencia al mercado.

México, por su parte, avanzó en el fortalecimiento de la seguridad digital con la implementación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Monto de Transacción del Usuario (MTU). El MTU es un límite personalizado para las transferencias electrónicas que debía ser configurado por los usuarios hasta el 30 de septiembre de 2025, puesto que a partir de 2026 pasará a ser de 12.800 pesos mexicanos (USD 1.500) por defecto. Esta medida busca reducir fraudes en las operaciones que se realizan a través del SPEI, CoDi y Dimo, dándole al usuario más control sobre el riesgo.

10 Es un acuerdo contractual donde una entidad regulada provee servicios financieros/de pago a través de la plataforma de una empresa tomadora de servicios, llegando al usuario final.

11 Publicada el 6 de agosto de 2025.

12 El Decreto 1297 de 2022 estableció el marco normativo para el desarrollo de Finanzas Abiertas. La Circular 004 de 7 de febrero de 2024 de la SFC estableció un régimen de transición de 18 meses (hasta el 7 de agosto de 2025) para que las entidades vigiladas implementaran los estándares necesarios para formar parte del ecosistema de finanzas abiertas.

13 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325767/20250523>

14 En julio de 2024 la CMF emitió la Norma de Carácter General N° 514 que regula el Sistema de Finanzas Abiertas, estableciendo estándares y principios.

## 2. El sistema de pagos nacional

*El BCB tiene el mandato constitucional de regular el sistema de pagos para asegurar su buen funcionamiento. En el ejercicio de esta atribución, desarrolló y administra el sistema de pagos mayorista, que constituye la principal infraestructura de pagos del país. Asimismo, emite normativa orientada a fortalecer la seguridad y eficiencia de las operaciones procesadas con instrumentos de pago y, a través de la vigilancia de las Infraestructuras del Mercado Financiero (IMF), realiza un seguimiento permanente para detectar riesgos, promover mejoras e impulsar innovaciones tecnológicas, precautelando la interconexión e interoperabilidad plena en el sistema de pagos de bajo valor.*

### 2.1. Rol del BCB en el sistema de pagos boliviano

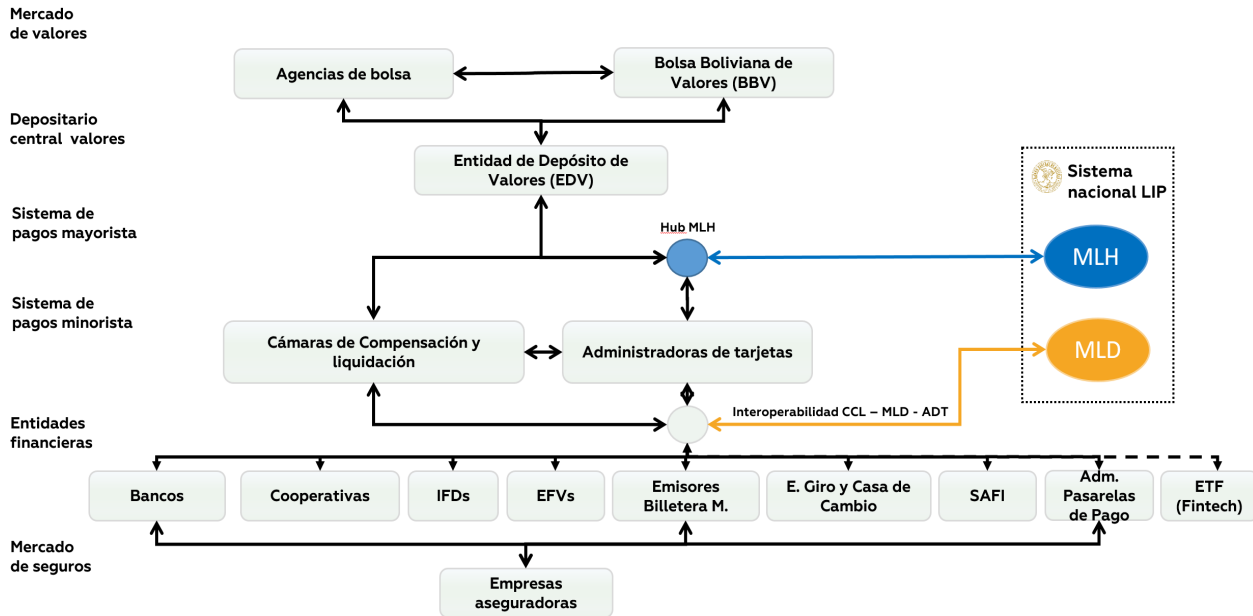
El BCB, en su calidad de regulador del sistema de pagos nacional, desempeña una labor integral que abarca múltiples dimensiones. En el ámbito de la vigilancia, lleva a cabo el análisis, seguimiento y evaluación de las IMF, velando por su adecuado funcionamiento. En materia regulatoria, se encarga de la emisión y actualización del marco normativo aplicable, al tiempo que gestiona proyectos destinados a fortalecer la modernización del sistema de pagos nacional, incentivando el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) e impulsando la integración de las IMF. Complementariamente, evalúa y emite no objeciones para la provisión de nuevos servicios o instrumentos de pago, y promueve la difusión de información y educación sobre sistema de pagos.

Las políticas emprendidas por el BCB promueven la inclusión financiera mediante el desarrollo y modernización del sistema de pagos nacional, el cual se encuentra completamente interconectado y es interoperable, que permite la adopción de innovaciones tecnológicas, nuevos esquemas de pago y casos de uso que aprovechan el grado de desarrollo alcanzado por la infraestructura.

En su rol de proveedor y administrador del sistema de pagos de alto valor, el BCB actúa como agente de liquidación, asegurando que las transferencias se liquiden de manera inmediata, oportuna y segura en las cuentas que las entidades participantes mantienen en el Ente Emisor. Adicionalmente, proporciona mecanismos de liquidez que facilitan la fluidez de los pagos y minimizan los riesgos de liquidez y crédito, contribuyendo así a la estabilidad y solidez del sistema financiero en su conjunto.

## 2.2. Estructura del sistema de pagos nacional

Diagrama 1: Estructura del sistema de pagos boliviano



Fuente y elaboración: Banco Central de Bolivia

En el sistema de pagos mayorista, se procesan transacciones entre entidades financieras o participantes de los mercados financieros, las cuales se liquidan a través del sistema electrónico administrado por el BCB (Sistema de Liquidación Integrada de Pagos – LIP). Estas operaciones involucran montos elevados y son consideradas urgentes y prioritarias para el flujo del dinero en la economía. Por lo tanto, su interrupción podría generar una reacción en cadena o riesgo sistémico.

El sistema de pagos minorista (bajo valor), por su parte, procesa grandes volúmenes de transacciones por montos considerados pequeños y que son realizadas entre personas y/o empresas mediante el uso de instrumentos de pago. El funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos minorista depende de la operativa de las IMF, las cuales están encargadas de procesar, compensar y liquidar las transacciones en el sistema de pagos de acuerdo a sus características y naturaleza, gestionando operaciones con instrumentos de pago, Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF), tarjetas electrónicas, billetera móvil y cheques.

El sistema de pagos boliviano está conformado por las siguientes IMF (Diagrama 1):

- i. Sistema de liquidación integrada de pagos
- ii. Cámaras de compensación y liquidación
- iii. Empresas administradoras de tarjetas electrónicas
- iv. Depositaria central de valores
- v. Empresas de servicio de pago móvil

### 2.2.1. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos

El LIP permite procesar transferencias de fondos entre entidades financieras, interconectando y centralizando la liquidación final de las operaciones de todas las IMF autorizadas. Este sistema fue desarrollado y es administrado por el BCB. Por sus características, es la infraestructura de pagos más importante del país, cuenta con una estructura modular e independiente y realiza la liquidación de operaciones de alto valor de entidades financieras participantes a través del Módulo de Liquidación Híbrida (MLH). Así también procesa operaciones de bajo valor de clientes de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en el Módulo de Liquidación Diferida (MLD).

En este marco, el MLH procesa los pagos de las EIF, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), Agencias de Bolsa, Empresas de Giro y Remesas y Empresas de Servicio de Pago Móvil (ESPM). Adicionalmente, en este módulo se realiza la liquidación de las operaciones de Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL), Entidad de Depósito de Valores (EDV) y Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE). La operativa en el LIP combina la liquidación bruta en tiempo real con el manejo de colas de procesamiento, según prioridad y disponibilidad de fondos para mejorar la gestión de liquidez de las entidades participantes. Su diseño permite la administración y control de mecanismos de garantía de liquidación, como los créditos de liquidez con garantía del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y la habilitación de cuentas de garantía en efectivo con el objetivo de evitar la materialización de riesgos financieros y viabilizar la operativa del sistema de pagos.

A través del MLD, las EIF canalizan las OETF (asíncronas y de pago inmediato con QR) procesadas por sus clientes desde sus cuentas corrientes y de ahorro hacia cuentas de todo el sistema financiero. Además, gestiona la compensación y liquidación de estas transacciones en un esquema diferido y realiza el control de las garantías. Cabe destacar que este módulo está interconectado y es interoperable con todas las IMF.

### 2.2.2. Cámaras de compensación y liquidación

Las Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL) procesan y compensan las operaciones que realizan sus participantes con instrumentos de pago (OETF y cheques) y gestionan su liquidación a través del MLH. Las CCL que operan actualmente en el sistema de pagos nacional son la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL) y UNILINK S.A. La ACCL gestiona la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCC) y la Cámara de Compensación de Transferencias Electrónicas de Fondos (ACH).

### 2.2.3. Empresas administradoras de tarjetas electrónicas

Las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE) procesan, compensan y liquidan operaciones de las EIF participantes con tarjetas electrónicas (débito, crédito y prepagadas). A nivel nacional, las empresas autorizadas como EATE son la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC), que administra la red Enlace, y LINKSER S.A. que administra la red denominada Redbank. Estas empresas efectúan la afiliación de comercios (adquirencia) para aceptar pagos con tarjetas electrónicas en terminales Punto de Venta (POS, por sus siglas en inglés, point of sale) y plataformas de comercio electrónico. Adicionalmente, las EATE están integradas con pasarelas de pago, CCL y ESPM para el procesamiento de pagos inmediatos con QR, tarjetas electrónicas y billetera móvil en POS y otras plataformas de sus comercios afiliados.

### 2.2.4. Empresas de servicios de pago móvil

Las Empresas de Servicios de Pago Móvil (ESPM) son empresas de servicios financieros complementarios autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para emitir, administrar y procesar

operaciones con billetera móvil. Actualmente opera como ESPM, la empresa E-FECTIVO ESPM S.A. bajo el nombre comercial de Tigo Money, prestando el servicio de billetera móvil y giros, entre cuentas del sistema financiero, retiro de efectivo (efectivización), pago de servicios y recarga de crédito a celular.

El marco normativo emitido por el BCB, permitió la expansión y desarrollo de este servicio. En efecto, a través de la interoperabilidad se integró las EATE para el procesamiento de pagos con billetera móvil, POS y por internet. Actualmente, la billetera móvil permite efectuar transferencias entre cuentas de depósito de las EIF, cuentas de pago de billetera móvil, pagos inmediatos con QR, además de integrarse con pasarelas de pago para viabilizar pagos de comercio electrónico.

Es importante mencionar que además de E-FECTIVO ESPM S.A., cuatro entidades bancarias emiten la billetera móvil para sus clientes y usuarios: el Banco Nacional de Bolivia S.A., el Banco de Crédito de Bolivia S.A., el Banco Ganadero S.A. y Banco Unión S.A.

### **2.2.5. Depositaria central de valores**

La Entidad de Depósito de Valores (EDV) es la encargada de custodiar y administrar valores, así como de la compensación y liquidación de operaciones bursátiles con valores desmaterializados. Adicionalmente, la EDV brinda asistencia en depósito de valores, cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos de los valores en depósito, registro e inscripción de valores entregados.

En el ámbito de sistema de pagos, la EDV gestiona la liquidación final de las operaciones efectuadas en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) a través del MLH bajo el esquema de entrega contra pago (la entrega de valores en compra-venta ocurre al mismo tiempo que el pago), lo cual garantiza la firmeza e irrevocabilidad de las operaciones reduciendo los riesgos. Son participantes del proceso de compensación y liquidación de valores desmaterializados de la EDV las agencias de bolsa autorizadas por la ASFI, las cuales liquidan sus posiciones netas a través de sus cuentas en el LIP.

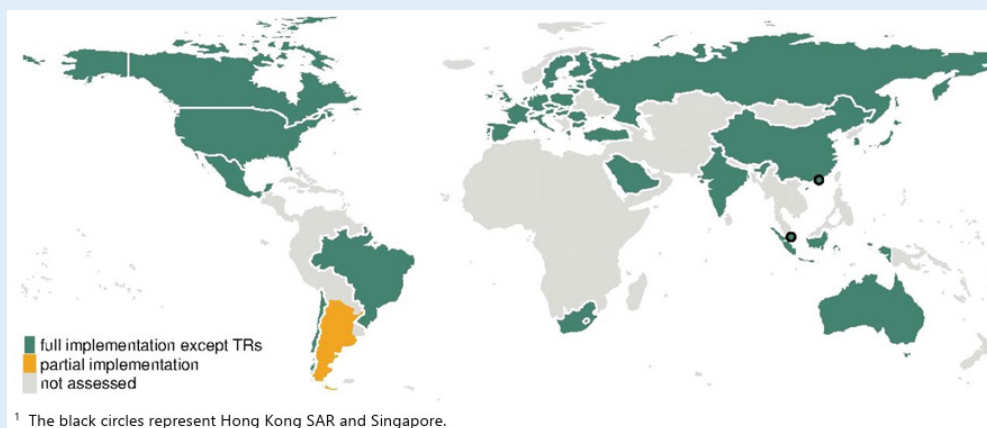
## Recuadro 1. Aplicación de los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero en el sistema de pagos nacional

Los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF), emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado del Banco de Pagos Internacionales (BIS–CPMI e IOSCO), constituyen el estándar internacional para promover la seguridad, eficiencia y resiliencia de las infraestructuras que son críticas para la estabilidad financiera, entre ellas los sistemas de pagos, cámaras de compensación y liquidación, entidades de depósito de valores y esquemas de compensación y liquidación de instrumentos de pago.

Distintos países han realizado la evaluación del cumplimiento de los PIMF con el propósito de:

- Evaluar el grado de observancia de los principios aplicables.
- Identificar brechas en la gestión de riesgos, gobernanza, continuidad operativa, transparencia, interconexión, interoperabilidad, estandarización y cooperación entre autoridades.
- Fortalecer la consistencia del marco normativo y operativo con estándares internacionales.

**Gráfico R1.1. Implementación de la autoevaluación de los PIMF en distintos países a junio de 2024**



Fuente: <https://www.iosco.org/>

En términos generales, la aplicación de la metodología de evaluación de los PIMF permite a cualquier país disponer de un marco objetivo y homogéneo para medir la solidez, eficiencia y resiliencia de sus infraestructuras críticas, identificar brechas frente a los estándares internacionales y priorizar acciones de fortalecimiento en distintos ámbitos, contribuyendo de este modo a la reducción del riesgo sistémico y al fortalecimiento de la estabilidad financiera.

En el caso de Bolivia, este ejercicio es una tarea pendiente y necesaria considerando que, como resultado del proceso de modernización de los sistemas de pago, el país ha alcanzado un grado de desarrollo de su infraestructura que hace especialmente pertinente evaluar, con una metodología reconocida internacionalmente, el nivel de observancia de los PIMF, a fin de validar los avances logrados, identificar oportunidades de mejora y alinear de manera explícita las infraestructuras nacionales con las mejores prácticas internacionales, así como identificar oportunidades de mejora y formular propuestas de política, funcionamiento, normativa y operativas, motivo por el cual se ha priorizado la realización de la autoevaluación de los PIMF en la gestión 2026.

El primer paso en el marco de la aplicación metodológica es determinar el alcance de la evaluación y considerando la estructura del sistema de pagos nacional.

En lo que respecta a los aspectos relevantes del enfoque metodológico para aplicación de las evaluaciones de cumplimiento de los PIMF, el proceso incluye los pasos siguientes:

- Clasificación de IMF, determinando los principios aplicables a cada tipo de acuerdo a su naturaleza: sistema de pagos mayorista, sistema de pagos minorista, cámaras de compensación y liquidación, central depositaria de valores.
- Evaluación por principio (24 principios), considerando su aplicabilidad, con calificaciones de observancia:
  - Observado
  - Ampliamente observado
  - Parcialmente observado
  - No observado
  - No aplicable
- Análisis de responsabilidades de la autoridad, particularmente en:
  - Marco legal y regulatorio.
  - Vigilancia y cooperación interinstitucional.
  - Gestión de crisis y continuidad sistémica.
- Elaboración de matrices de cumplimiento, hallazgos y planes de acción, siguiendo buenas prácticas observadas en evaluaciones recientes realizadas por bancos centrales u otras autoridades.

Está previsto que el proceso de evaluación permita contar con un diagnóstico integral de observancia de PIMF por tipo de infraestructura, identificación de brechas prioritarias y un informe de resultados, que servirá de insumo para:

- La actualización del marco normativo.
- La planificación de acciones de seguimiento.
- La socialización de los resultados.

Este ejercicio alineará al país con las prácticas internacionales de evaluación y seguimiento de infraestructuras críticas, reforzando el rol del Banco Central de Bolivia como regulador del sistema de pagos nacional.

### Referencias bibliográficas

Banco de Pagos Internacionales (BIS) – Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) e IOSCO. Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI). Abril de 2012.

Banco de Pagos Internacionales (BIS) – CPMI e IOSCO. Marco de divulgación y metodología de evaluación de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero. Diciembre de 2012.

Banco de Pagos Internacionales (BIS) – CPMI. Aplicación de los PFMI a las infraestructuras de mercado financiero operadas por bancos centrales. Agosto de 2015.

Banco de Pagos Internacionales (BIS) – CPMI e IOSCO. Monitoreo de la implementación de los PFMI – Marco de evaluación de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. Actualizaciones periódicas 2015–2024.

Banco de la Reserva de Nueva Zelanda. Autoevaluación de NZClear frente a los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero. Enero de 2025.

Banco de Tailandia. Autoevaluación del sistema BAHTNET conforme a los PFMI. Diciembre de 2024.

Banco de Indonesia y Banco Mundial. Evaluación del sistema BI-RTGS bajo la Metodología PFMI en el marco del FSAP. Octubre de 2023.

Banco de Inglaterra. RTGS and CHAPS: Self-assessment against the Principles for Financial Market Infrastructures. Octubre de 2022.

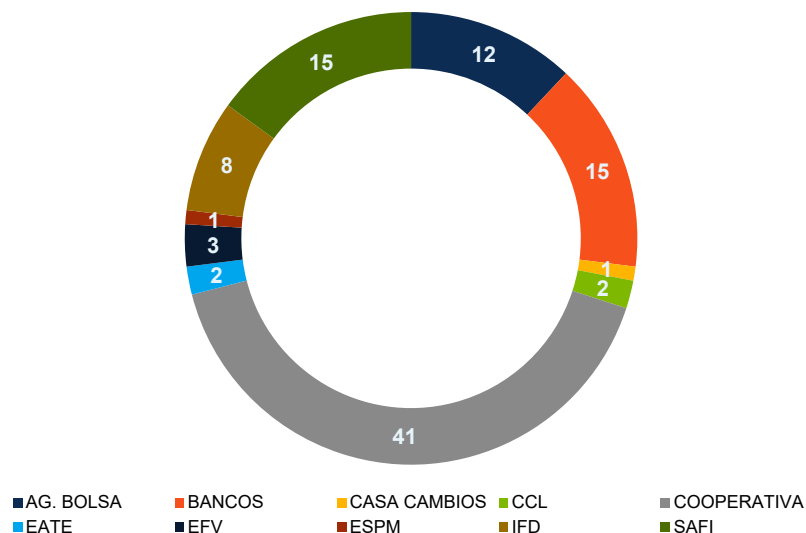
Fondo Monetario Internacional. Financial Sector Assessment Program – Spain: Oversight of Financial Market Infrastructures and Application of PFMI. 2024.

### 3. Participación y administración de infraestructuras de pago

#### 3.1. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos - Módulo de Liquidación Híbrida (MLH)

El marco normativo del sistema de pagos de alto valor establece que todas las entidades financieras<sup>15</sup> e IMF<sup>16</sup>, deben ser participantes del MLH del LIP para el procesamiento de sus transacciones, por lo que hasta diciembre de 2025 la cantidad de participantes alcanzó un total de 99 entidades entre bancos, cooperativas de ahorro y crédito, entidades financieras de vivienda, instituciones financieras de desarrollo, agencias de bolsa, sociedades administradoras de fondos de inversión, cámaras de compensación y liquidación, empresas administradoras de tarjetas electrónicas, empresas de servicios de pago móvil, empresas de giro y remesas y entidad de depósito de valores (Gráfico 1).

Gráfico 1: Número de participantes del MLH



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Nota: Información al 31 de diciembre de 2025.

#### 3.1.1. Sistema de Liquidación Integrada de Pagos - Módulo de Liquidación Diferida (MLD)

En el marco de la normativa vigente, las EIF y ESPM deben ser participantes del MLD<sup>17</sup> en su calidad de principal infraestructura para el procesamiento de OETF y deberán tener la capacidad para participar de manera activa y simultánea en el MLD y en CCL sin restricciones ni limitaciones<sup>18</sup>, por lo que actualmente existen 61 participantes (Gráfico 2). Al respecto, destaca la importancia de la implementación y funcionamiento del MLD para la integración de la infraestructura de pagos de bajo valor, principalmente en cuanto a la democratización del acceso a OETF para los clientes de entidades financieras ubicadas en zonas geográficamente alejadas,

15 Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos aprobado con R.D. del BCB N° 163/2024 de 27 de noviembre de 2024, Artículo 25 (Obligatoriedad).

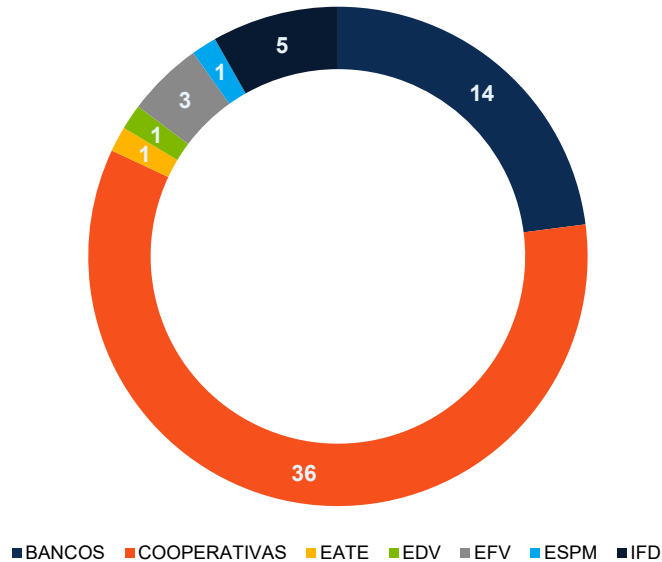
16 Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos aprobado con R.D. del BCB N° 163/2024 de 27 de noviembre de 2024, Artículo 24 (Participación en el Módulo de Liquidación Híbrida) y Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación aprobado con R.D. del BCB N° 079/2022 de 6 de septiembre de 2022, Artículo 6 (Derechos Generales), inciso a).

17 Artículo 25 (Participación en el Módulo de Liquidación Diferida) del Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos aprobado con R.D. del BCB N° 163/2024 de 27 de noviembre de 2024 y Artículo 51 (Participación en el MLD) del Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación aprobado con R.D. N°079/2022 de 6 de septiembre de 2022, modificado con R.D. N° 111/2024 de 3 de septiembre de 2024.

18 La Disposición Transitoria Única (parágrafos I, II y IV) del Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, aprobado mediante Resolución de Directorio N°79/2022 del 6 de septiembre de 2022.

rurales y periurbanas. Desde el inicio de las operaciones del MLD en 2020 hasta 2025, la cantidad de participantes se ha incrementado en 104%, pasando de 28 entidades conectadas a 61, cifras que incluyen a la totalidad de las entidades bancarias y entidades financieras de vivienda y la mayor parte de las cooperativas de ahorro y crédito y de las instituciones financieras de desarrollo, lo que demuestra la importancia de esta infraestructura para la profundización de la inclusión financiera en el país.

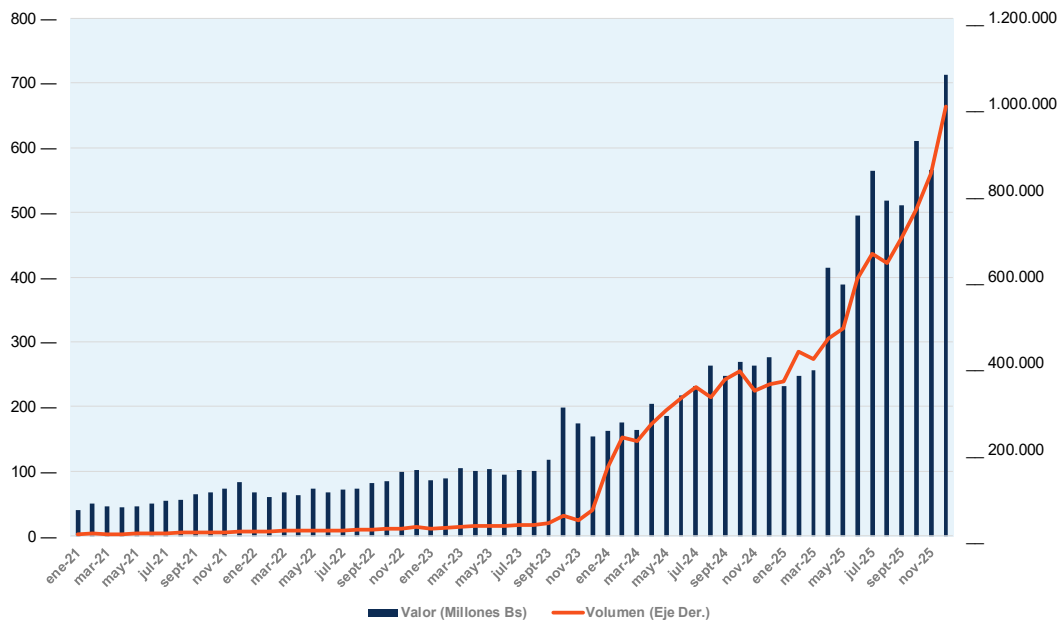
**Gráfico 2: Número de participantes del MLD**



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Nota: Información al 31 de diciembre de 2025.

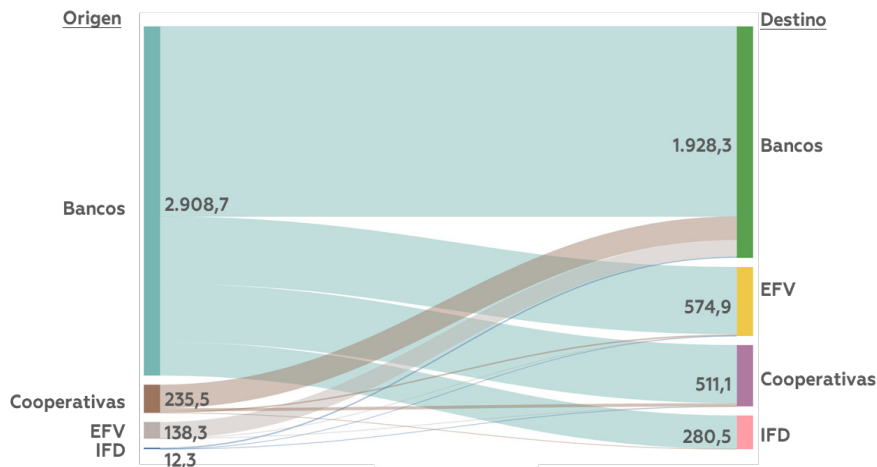
Durante 2025, el MLD funcionó de forma continua y fluida, destacando el notable incremento en el volumen de las operaciones que creció en 104% respecto a 2024, así como en el valor procesado que se incrementó en 105%, comparado con la gestión previa como resultado de las políticas y acciones del BCB (Gráfico 3). Entre las medidas que contribuyeron al favorable desempeño del MLD están principalmente, la incorporación de EIF no bancarias que actualmente brindan el servicio de OETF a sus clientes, la obligatoriedad de que las EIF participen activa y simultáneamente en el sistema, el uso del QR BCB Bolivia para pagos del sector público a través del MLD y la implementación del esquema 24/7 para el procesamiento de transacciones. Las transacciones en el MLD se originan principalmente en entidades bancarias, seguidas de las cooperativas y las EFV, siendo que los destinatarios son más heterogéneos (Gráfico 4).

**Gráfico 3: Valor y volumen de operaciones procesadas en el MLD**  
(En millones de bolivianos y número de operaciones)



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

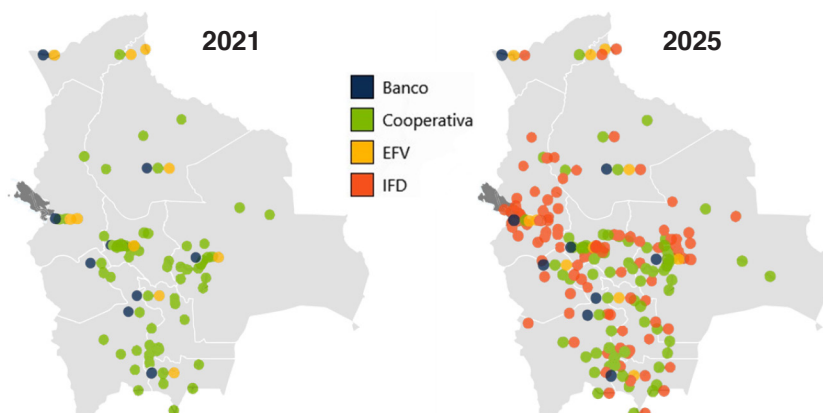
**Gráfico 4: Origen y destino de transacciones en el MLD**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

La implementación del MLD como elemento integrador del sistema de pagos minorista así como las medidas implementadas por el BCB han propiciado la democratización del acceso a OETF que actualmente están a disposición de usuarios de servicios financieros a nivel nacional a través de canales electrónicos en condiciones seguras y equitativas, coadyuvando a la inclusión financiera a través de una mayor cobertura (Gráfico 5).

Gráfico 5: Cobertura del MLD



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 3.2. Actividades de vigilancia

En la gestión 2025, el Banco Central de Bolivia desarrolló un conjunto integral de acciones orientadas a fortalecer el sistema de pagos nacional, en el marco de sus funciones de regulación, vigilancia y desarrollo de proyectos. Estas acciones abarcaron la actualización del marco normativo, el impulso a la innovación, el fortalecimiento de la seguridad y la interoperabilidad, así como la profundización de la inclusión financiera digital, configurando un entorno propicio para la modernización y consolidación de la infraestructura de pagos.

Las actividades de vigilancia se enfocaron en el monitoreo permanente del desempeño del LIP y de las IMF, verificando la fluidez de la cadena de pagos y la ausencia de concentraciones que pudieran generar riesgos de liquidez o de crédito, evaluando el cumplimiento del marco normativo vigente y la adecuada gestión de riesgos operativos, así como la implementación de estándares de seguridad aplicables a los IEP y los canales electrónicos. Este seguimiento permitió identificar oportunamente eventos operativos relevantes y coordinar acciones preventivas con los participantes para garantizar la continuidad del sistema de pagos.

En la gestión 2025, el BCB, en su calidad de regulador y vigilante del sistema de pagos nacional, orientó sus acciones a la actualización y fortalecimiento del marco normativo, con el propósito de preservar la seguridad, eficiencia, resiliencia y continuidad operativa de las IMF, en el marco de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1670.

En este contexto, se efectuaron modificaciones<sup>19</sup> al Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación (RSPIEPCL), incorporando dentro del marco regulatorio a las ETF que realizan, canalizan o facilitan operaciones con canales e IEP, en concordancia con el Decreto Supremo N° 5384 y la normativa emitida por la ASFI. Asimismo, se establecieron condiciones para viabilizar transacciones con instrumentos de pago emitidos en el exterior o integrados a activos virtuales, ampliando las alternativas de pago digital bajo criterios de seguridad y adecuada gestión de riesgos.

Se amplió la gratuidad en el procesamiento de transferencias electrónicas de Bs50.000 hasta Bs69.600<sup>20</sup>, con el objetivo de eliminar fricciones en el uso de pagos electrónicos, promover un uso más eficiente de la infraestructura desarrollada y reducir la dependencia del efectivo.

19 Resolución de Directorio N° 140/2025 de 04.11.2025.

20 Resolución de Directorio N°019/2025 de 18.02.2025.

En materia de seguridad, se actualizaron los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago (ROMS) <sup>21</sup>, reforzando los mecanismos de autenticación, notificación de operaciones y estándares aplicables a banca móvil y banca electrónica y promoviendo la incorporación de funcionalidades que permitan al usuario realizar acciones de forma no presencial, en línea con buenas prácticas internacionales con el fin de fortalecer la confianza de los usuarios y la resiliencia del ecosistema de pagos digitales.

Adicionalmente, se aprobó el Reglamento de cuentas transitorias de liquidación para entidades o empresas públicas y privadas en el BCB<sup>22</sup> con el objetivo de facilitar la operativización del Open BCB, herramienta diseñada para profundizar la automatización de los procesos de cobranza de entidades públicas y privadas.

### 3.3. Actividades de difusión

Durante la gestión, se realizaron talleres de capacitación y actividades de difusión dirigidas a entidades financieras, empresas y público en general, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre IEP, innovaciones financieras, nuevos esquemas de pago digital y aspectos de seguridad asociados. Estas actividades se orientaron a promover un uso seguro e informado de los IEP, reforzar la confianza de los usuarios y ampliar el acceso a servicios financieros digitales, especialmente en segmentos con menor nivel de bancarización.

### 3.4. Estudios y proyectos

Se desarrolló e implementó el Open BCB, una herramienta del LIP pensada para fortalecer la masificación de los pagos electrónicos, particularmente en instituciones públicas y privadas que, por limitaciones tecnológicas o de presupuesto, no pudieron digitalizar sus servicios. Esta herramienta permite generar códigos QR de forma gratuita para el pago de servicios, así como facilitar la recaudación y transferencia a las cuentas en el sistema financiero.

Adicionalmente, se elaboró y publicó el estudio “Evaluación del grado de desarrollo digital en el sistema de pagos boliviano (2020–2025)”, basado en una metodología internacional adaptada al contexto nacional y en información proporcionada por las EIF. Este documento evaluó el nivel de madurez digital de las entidades participantes, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora para continuar profundizando la inclusión financiera digital.

A su vez, se participó en estudios regionales y espacios de intercambio técnico con el Banco de Reserva del Perú, el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), con el propósito de compartir experiencias, contrastar prácticas nacionales con estándares internacionales y fortalecer el enfoque de vigilancia basado en riesgos. Al respecto, se debe destacar que los logros alcanzados en el desarrollo y modernización del sistema de pagos durante los últimos años fueron destacados en publicaciones internacionales<sup>23</sup> situando a Bolivia como referente regional en materia de interoperabilidad e implementación de sistema de pagos inmediatos con QR.

En conjunto, estas iniciativas evidencian una estrategia integral orientada a profundizar la digitalización del sistema de pagos, fortalecer su capacidad operativa y consolidar un entorno más eficiente, seguro e inclusivo para los usuarios financieros alineando el desarrollo del sistema de pagos boliviano con estándares y tendencias globales, a través del contacto y coordinación regional.

<sup>21</sup> Difundidos con Circular Externa CIE X N° 4/2025.

<sup>22</sup> Resolución de Directorio N° 031/2025 de 11.03.2025 modificada por la Resolución de Directorio N° 088/2025 de 04.07.2025.

<sup>23</sup> “Más allá del dinero en efectivo: la revolución de los pagos digitales en América Latina y el Caribe” del BID; “Impulsando la Transformación e Inclusión Digital” del BM; y “Sistemas de Pagos Inmediatos en América Latina y el Caribe - Consideraciones 2025” del FLAR.

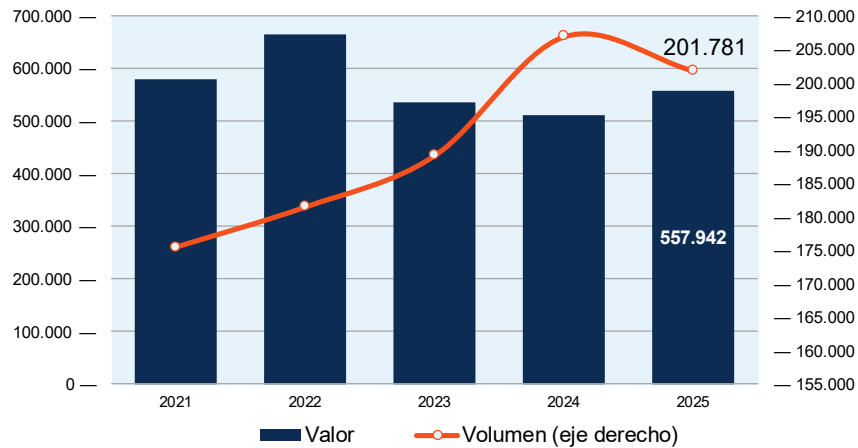
## 4. Desempeño del sistema de pagos nacional

### 4.1. Sistema de pagos mayorista<sup>24</sup>

Durante la gestión 2025 el sistema de pagos mayorista, administrado por el BCB, funcionó de forma fluida, segura y eficiente, garantizando la continuidad operativa de los procesos de compensación y liquidación de las IMF y las entidades de intermediación financiera que participan en el MLH – LIP, lo cual contribuyó a la estabilidad financiera, facilitó el comercio y promovió el intercambio seguro de bienes y servicios, dinamizando las transacciones electrónicas y permitiendo que un número creciente de usuarios acceda a servicios seguros y rápidos.

En este marco, el valor de las operaciones procesadas a través del MLH registró un crecimiento respecto a la gestión anterior (Gráfico 6), reflejando una mayor canalización de recursos entre las entidades financieras y el BCB, impulsada principalmente por el dinamismo de las liquidaciones en Moneda Nacional.

**Gráfico 6: Operaciones procesadas por el sistema de pagos de alto valor (En millones de bolivianos)**

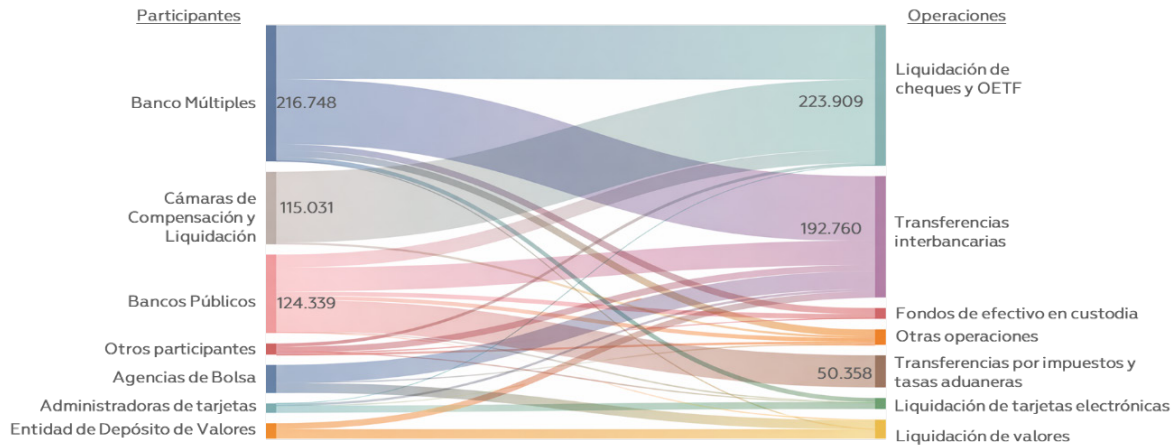


Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

En cuanto a la composición de las operaciones por tipo de participante (Gráfico 7), los bancos múltiples concentraron el mayor valor procesado destinado principalmente a la liquidación de cheques y órdenes electrónicas de transferencia de fondos que realizan las IMF en el LIP, así como a transferencias interbancarias. Por otra parte, se encuentran las operaciones procesadas por el Banco Público en su rol de corresponsal por el procesamiento de fondos de efectivo en custodia. Las transferencias interbancarias constituyeron la operación con mayor transversalidad entre participantes, seguidas por la liquidación de cheques y órdenes electrónicas. Asimismo, la participación de Agencias de Bolsa, Administradoras de tarjetas y la Entidad de Depósito de Valores refleja las políticas de amplio acceso de participantes al sistema de pagos mayorista, donde múltiples actores interactúan, fortaleciendo la interconexión y eficiencia del sistema.

<sup>24</sup> En el sistema de pagos de alto valor se procesan transferencias de fondos entre entidades financieras y con el BCB, mecanismos de liquidez (créditos intradía, overnight y de liquidez), se liquidan las operaciones de los sistemas de pagos minoristas, se canalizan recursos por pago de tributos y se efectúa la liquidación de valores.

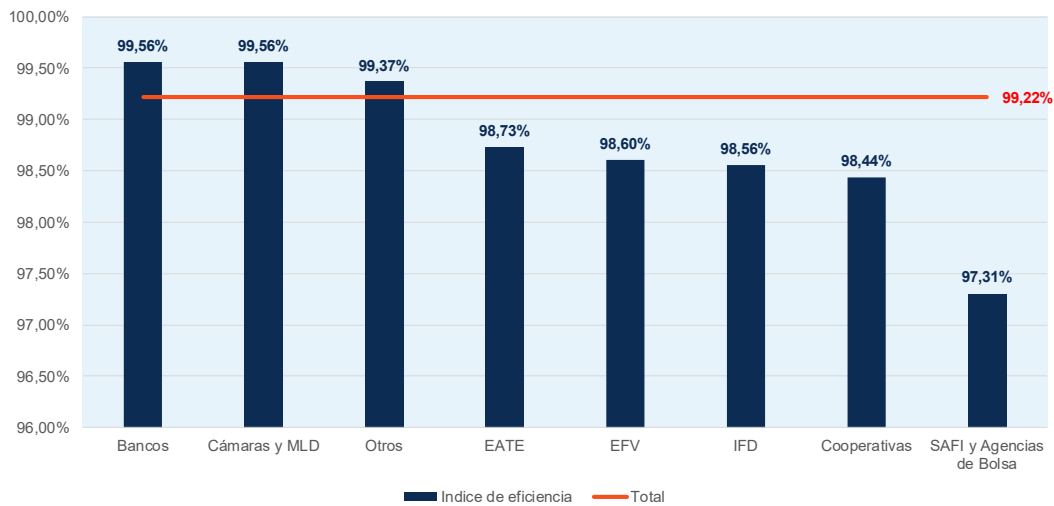
**Gráfico 7: Operaciones por tipo de participantes**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

El indicador de eficiencia del sistema de pagos mayorista<sup>25</sup> se mantuvo en niveles elevados durante la gestión 2025, evidenciando un alto desempeño en el procesamiento de transacciones (Gráfico 8). Cabe destacar que la totalidad de los participantes alcanzó niveles de eficiencia superiores al 97%, lo que refleja la madurez y funcionamiento robusto y consistente del sistema de pagos mayorista, garantizando la canalización oportuna y segura de las operaciones de sus participantes.

**Gráfico 8: Indicador de eficiencia del sistema de pagos mayorista**  
(En porcentajes)



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

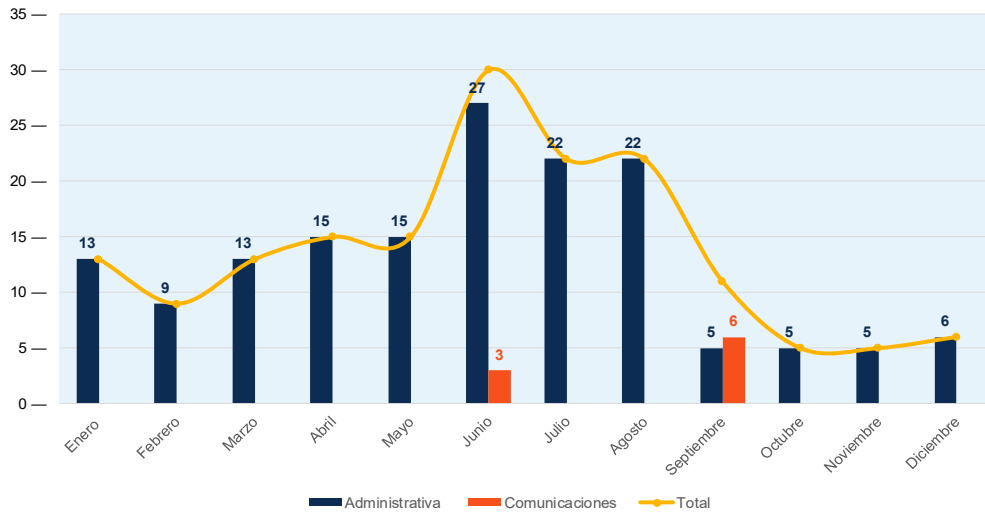
Es importante considerar que eventuales interrupciones o fallos en el funcionamiento del sistema de pagos mayorista podrían desencadenar o transmitir perturbaciones en sus entidades participantes. Esto se debe a que a través del LIP se procesan pagos de gran cuantía y se facilita la liquidación en otras IMF, por lo que la oportunidad es crucial para garantizar la fluidez de la cadena de pagos.

<sup>25</sup> Ratio de operaciones procesadas en el MLH del LIP y el total de solicitudes enviadas al sistema

En este marco, la continuidad operativa del LIP es fundamental para minimizar la probabilidad de materialización de riesgos de crédito y liquidación, por lo que, el BCB, como administrador del MLH realiza esta tarea a través de la gestión de parámetros, procesos operativos, seguridad y la validación del cumplimiento de derechos, responsabilidades y obligaciones de los participantes de acuerdo con la normativa vigente. Durante 2025, las tareas de administración del MLH se orientaron a la coordinación, atención de requerimientos, necesidades y seguimiento continuo de las operaciones y desempeño de los participantes, para garantizar la liquidación segura, oportuna e ininterrumpida de las transacciones de alto valor.

De esta manera, con el objetivo de asegurar la disponibilidad y operatividad del MLH, el BCB, como administrador autorizó la declaratoria de contingencia de sus participantes en 157 casos de contingencias administrativas, relacionadas a problemas de gestión operativa de los participantes en temas como modificación de horarios para la liquidación y procesamiento de transacciones, y 9 contingencias de comunicación, derivadas de caídas en los sistemas informáticos o servidores, errores de conexión con el LIP y otros (Gráfico 9).

**Gráfico 9: Contingencias atendidas en el MLH  
(En número de eventos)**



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

## 4.2. Liquidación de valores

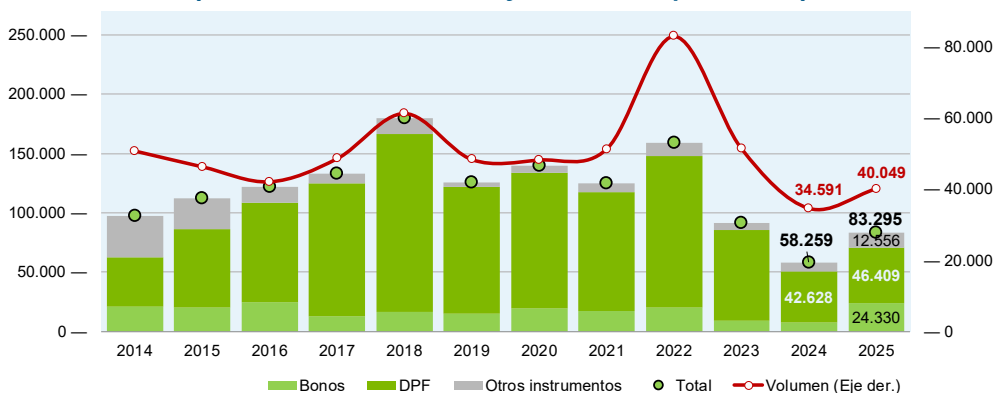
Durante la gestión 2025, la Entidad de Depósito de Valores (EDV) procesó un total de 40.049 transacciones con valores desmaterializados, por un total de Bs83.295 millones. Estos resultados representan un crecimiento del 16% en volumen y del 43% en valor respecto a la gestión precedente (Gráfico 10), manteniendo la tendencia observada en el mercado bursátil.

Este comportamiento se asoció principalmente a la dinámica de los instrumentos de renta fija, en particular los bonos y, en menor medida, los Depósitos a Plazo Fijo (DPF), que concentran una parte relevante de las operaciones con valores desmaterializados.

La liquidación neta de estos instrumentos fue canalizada a través del MLH en el LIP, operando bajo el principio de entrega contra pago (DvP). Este esquema aseguró que la transferencia de propiedad de los

instrumentos se realice de forma simultánea e irrevocable a la liquidación de los fondos, mitigando los riesgos de contraparte y preservando la eficiencia operativa y la seguridad jurídica de la infraestructura administrada por la EDV.

**Gráfico 10: Valor de las operaciones con títulos desmaterializados (En millones de bolivianos y número de operaciones)**



Fuente: Entidad de Depósito de Valores  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 4.3. Sistema de pagos minorista

Entre las políticas impulsadas por el BCB que sustentan el desempeño observado en los pagos minoristas, se encuentran las medidas de interconexión, interoperabilidad y habilitación obligatoria de la banca electrónica y móvil, implementadas en gestiones anteriores, que sentaron las bases para la expansión sostenida de las transacciones electrónicas. Sobre esta infraestructura previamente consolidada, durante la gestión 2025 se realizaron acciones orientadas a profundizar la masificación y fortalecer la seguridad de los pagos digitales, entre ellas la ampliación del límite de gratuidad para transferencias electrónicas hasta Bs69.600, la actualización de los requerimientos operativos mínimos de seguridad aplicables a los instrumentos y canales electrónicos de pago, y el desarrollo del Open BCB, herramienta destinada a digitalizar y automatizar los pagos por bienes y servicios de entidades y empresas públicas y privadas, contribuyendo a una mayor eficiencia y trazabilidad en el ecosistema de pagos.

La adopción de un estándar único e interoperable para pagos inmediatos constituyó un hito en la modernización del ecosistema de pagos minoristas, al establecer lineamientos comunes que permiten la comunicación fluida entre las IMF. Esta estandarización redujo barreras operativas y tecnológicas, fortaleció la seguridad y eficiencia de las transacciones y promovió condiciones equitativas de acceso para los participantes del sistema de pagos.

Como resultado, se facilitó la expansión de los pagos digitales en términos de cobertura, volumen y frecuencia de uso, favoreciendo su masificación entre personas y comercios, e impulsando una mayor inclusión financiera y dinamización de la actividad económica. En efecto, el volumen de los pagos electrónicos se incrementó en 87% y el valor en 42% (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Sistema de pagos minorista**  
(En número de operaciones y millones de bolivianos)

|                         | Volumen            |                    |                    |                    |                      | Var (%)    |
|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
|                         | 2021               | 2022               | 2023               | 2024               | 2025                 | 2024-2025  |
| <b>Total Bajo Valor</b> | <b>219.284.642</b> | <b>289.670.870</b> | <b>465.467.212</b> | <b>966.195.576</b> | <b>1.806.354.563</b> | <b>87%</b> |
| OETF                    | 93.761.784         | 141.112.020        | 263.550.388        | 526.877.634        | 1.036.389.288        | 97%        |
| Billetera móvil         | 54.037.846         | 62.429.660         | 105.443.846        | 337.611.923        | 691.280.619          | 105%       |
| Tarjetas electrónicas   | 68.379.864         | 83.278.633         | 93.851.903         | 99.287.841         | 76.559.444           | -23%       |
| Cheques                 | 3.105.148          | 2.850.557          | 2.621.075          | 2.418.178          | 2.125.211            | -12%       |
|                         | Valor              |                    |                    |                    |                      | Var (%)    |
|                         | 2021               | 2022               | 2023               | 2024               | 2025                 | 2024-2025  |
| <b>Total Bajo Valor</b> | <b>663.529</b>     | <b>771.219</b>     | <b>847.908</b>     | <b>984.816</b>     | <b>1.398.245</b>     | <b>42%</b> |
| OETF                    | 502.166            | 607.548            | 685.363            | 812.029            | 1.107.127            | 36%        |
| Cheques                 | 143.150            | 142.215            | 128.127            | 125.931            | 207.778              | 65%        |
| Billetera móvil         | 3.313              | 4.519              | 12.349             | 27.501             | 71.980               | 162%       |
| Tarjetas electrónicas   | 14.900             | 16.937             | 22.070             | 19.354             | 11.361               | -41%       |

Fuente: BCB, ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO ESPM, EIF

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Nota: Datos al cierre de cada gestión

En este contexto, los IEP registraron un crecimiento significativo, reflejando una mayor preferencia por medios electrónicos. En términos de volumen, el principal impulso provino de la billetera móvil, cuyo número de transacciones se incrementó en 105%, evidenciando su rápida adopción entre los usuarios seguida por las OETF, que crecieron 97%. En contraste, las tarjetas electrónicas registraron una disminución de 23% en volumen, al igual que los cheques, que cayeron 12%, consolidando su tendencia descendente.

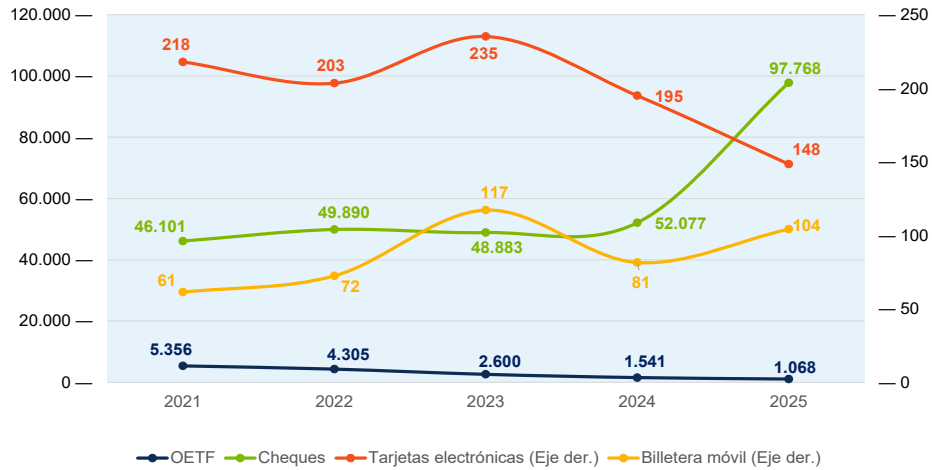
En cuanto al valor transado, destaca la billetera móvil con un incremento de 162%, seguida por los cheques (65%) y las OETF (36%). Por su parte, las tarjetas electrónicas mostraron una reducción de 41% en el valor procesado. En conjunto, estos resultados reflejan una clara preferencia por los medios electrónicos de pago, especialmente transferencias electrónicas y billeteras móviles, tanto en frecuencia de uso como en montos transados (Cuadro 1).

Además, de forma consistente con la naturaleza de los IEP y su creciente adopción para el procesamiento de transacciones cotidianas en la economía, en los últimos años, el monto promedio por transacción ha experimentado una evolución particular en cada uno de estos instrumentos. Por ejemplo, en el caso de las OETF, el monto promedio por transacción ha mantenido una tendencia decreciente, pasando de Bs1.541 en 2024 a Bs1.068 en 2025, lo que refleja un uso cada vez más orientado a pagos cotidianos de menor cuantía.

El comportamiento de las tarjetas electrónicas es similar puesto que el monto promedio por transacción se redujo de Bs195 en 2024 a Bs148 a fines de 2025 reflejando su uso para operaciones de muy bajo valor como pagos de contenido digital y comercio electrónico gracias a su vinculación con plataformas internacionales, y la eliminación de fricciones para pagos presenciales gracias a la implementación de tecnología sin contacto y la ampliación del monto para pagos sin PIN (hasta Bs200).

Por su parte, la billetera móvil ha experimentado un aumento en el monto promedio por transacción, pasando de Bs81 en 2024 a Bs104 en 2025 debido a la variedad de operaciones que se pueden realizar con este instrumento que inicialmente se utilizaba predominantemente para la compra de saldo de telefonía celular y actualmente, gracias a la interoperabilidad entre canales e IEP, es empleado para el procesamiento de pagos con QR de distinta naturaleza particularmente en el sector comercio, pagos de servicios, giros a personas naturales y retiro de efectivo en puntos de atención de billetera móvil, entre otros (Gráfico 11).

**Gráfico 11. Valor promedio por operación comparado por IEP (En bolivianos)**



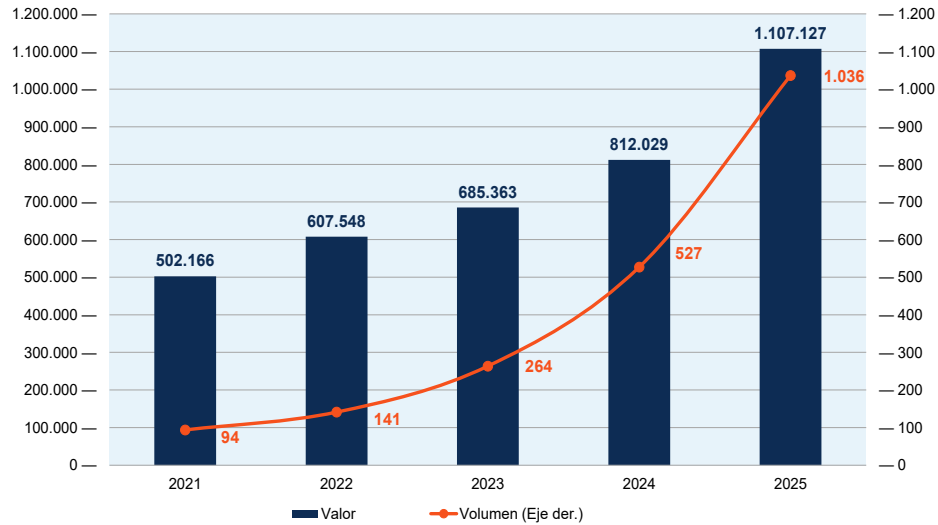
Fuente: ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO ESPM, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 4.3.1. Órdenes electrónicas de transferencia de fondos

Las OETF se han posicionado como el IEP más utilizado para todo tipo de transacciones financieras y comerciales en los últimos años, en este sentido, durante la gestión se procesaron 1.036 millones de operaciones por un monto de Bs1.107.127 millones. Al respecto, se destaca la efectividad de las políticas del BCB como la ampliación de la gratuidad de las OETF<sup>26</sup>, la habilitación obligatoria de canales electrónicos de pago, la prestación obligatoria del servicio en Entidades Financieras no bancarias, la interoperabilidad entre canales e IEP que permite efectuar transferencias electrónicas a través de todos los canales electrónicos de pago disponibles, y la implementación de los pagos inmediatos con código QR bajo un estándar único para el sistema financiero nacional, factores que han democratizado el acceso de la población a este instrumento. Es así que, entre 2021 y 2025 el número de operaciones procesadas con OETF se incrementó en 1.005% y el valor en 120% (Gráfico 12).

26 El 18 de febrero de 2025, mediante R.D. N° 019/2025 se amplió la gratuidad de las OETF hasta Bs69.600.

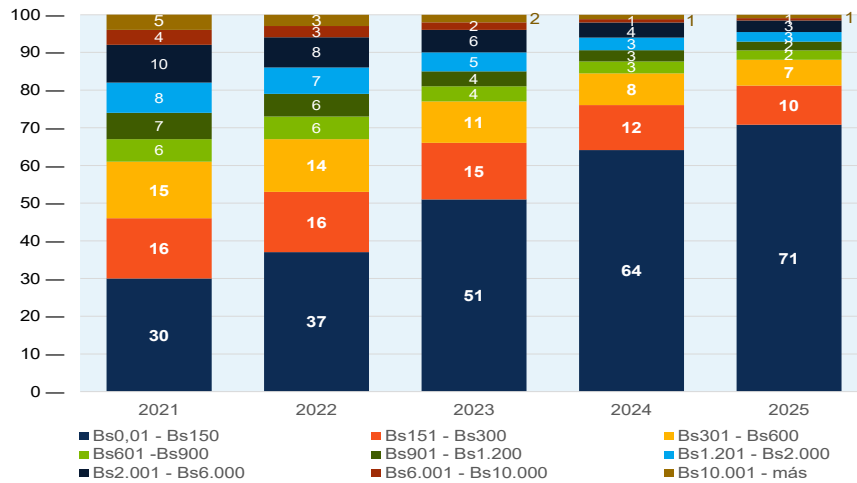
**Gráfico 12: Evolución de las OETF**  
(En millones de bolivianos y millones de operaciones)



Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, BCB  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

Respecto al uso de OETF por monto, considerando que este instrumento se ha convertido en la opción preferida para realizar pagos y transacciones de menor cuantía, se observa que, en 2025 el 71% de las operaciones se realizó entre Bs0 y Bs150 frente al 64% registrado en 2024. Este incremento consolidando a dicho instrumento como el principal medio para operaciones minoristas de muy bajo valor, evidenciando un desplazamiento progresivo del uso de efectivo (Gráfico 13).

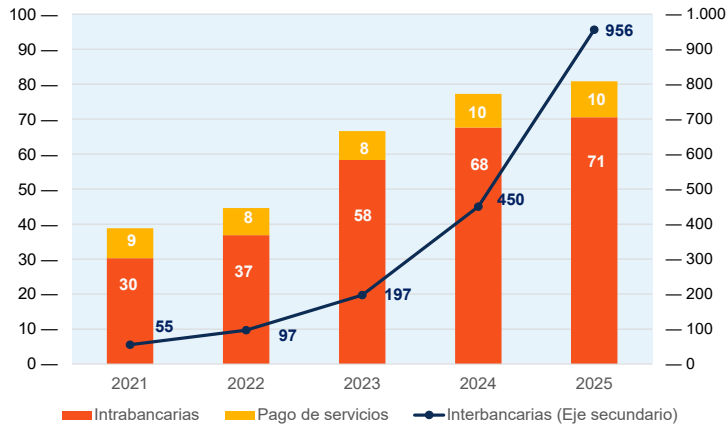
**Gráfico 13: Estratificación de las OETF por monto**  
(En porcentaje)



Fuente: ACCL, MLD  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

En cuanto a la estratificación de las OETF por tipo de operación, destaca el crecimiento de las operaciones interbancarias (113% entre 2024 y 2025) como resultado de la interoperabilidad plena de la infraestructura, la disponibilidad de los canales electrónicos y la gratuidad de las transferencias electrónicas, entre los aspectos de mayor relevancia (Gráfico 14).

**Gráfico 14: Estratificación de las OETF por tipo de operación (En millones de transacciones)**

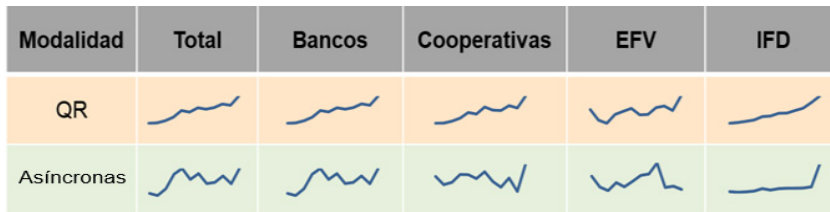


Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 4.3.2. Órdenes electrónicas por canal

El valor transaccionado a través de canales electrónicos muestra una tendencia de crecimiento sostenido en todos los tipos de instituciones financieras. Las transferencias por QR han crecido y las órdenes electrónicas estándar (Asíncronas) muestran una trayectoria de consolidación digital, destacando un incremento reciente en el segmento de las IFD (Gráfico 15).

**Gráfico 15: Tendencia de valor de OETF por canal y modalidad**



Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

En términos de volumen, los datos revelan una reconfiguración estructural en los hábitos de pago digital. Los pagos inmediatos con QR exhiben un crecimiento sostenido y transversal en todos los segmentos —bancos, cooperativas, entidades financieras de vivienda e instituciones financieras de desarrollo—, posicionándose como el canal de mayor adopción masiva por su inmediatez, simplicidad y disponibilidad permanente. En contraste, las transferencias electrónicas tradicionales —modalidad asíncrona— registran una tendencia decreciente en la mayoría de los segmentos, evidenciando un efecto de sustitución dentro del propio canal digital: los usuarios migran progresivamente hacia el QR para sus transacciones cotidianas. Esta evolución confirma que la digitalización no solo avanza en cobertura, sino que se orienta hacia modalidades de pago de respuesta inmediata (Gráfico 16).

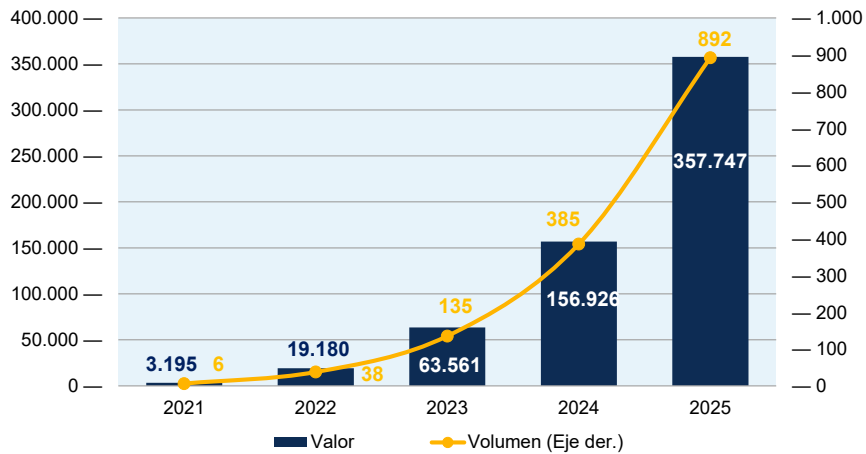
**Gráfico 16 Tendencias de volumen de OETF por canal y modalidad**

| Canal   | Modalidad  | Total | Bancos | Cooperativas | EFV | IFD |
|---------|------------|-------|--------|--------------|-----|-----|
| Digital | QR         |       |        |              |     |     |
| Digital | Asíncronas |       |        |              |     |     |
| Físico  | Asíncronas |       |        |              |     |     |

Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

En un contexto de constante crecimiento de las OETF, se destaca el impulso fundamental de los pagos inmediatos con QR en la consolidación de las OETF como el IEP con mayor relevancia en el sistema de pagos minorista. En efecto, se observa un crecimiento exponencial en el periodo 2021-2025 (14.508% en volumen y 11.096% en valor) en un escenario de interoperabilidad plena que propició que las entidades bancarias y no bancarias ofrezcan este servicio a sus clientes, masificando su uso, y coadyuvando a la profundización de la inclusión financiera digital (Gráfico 17).

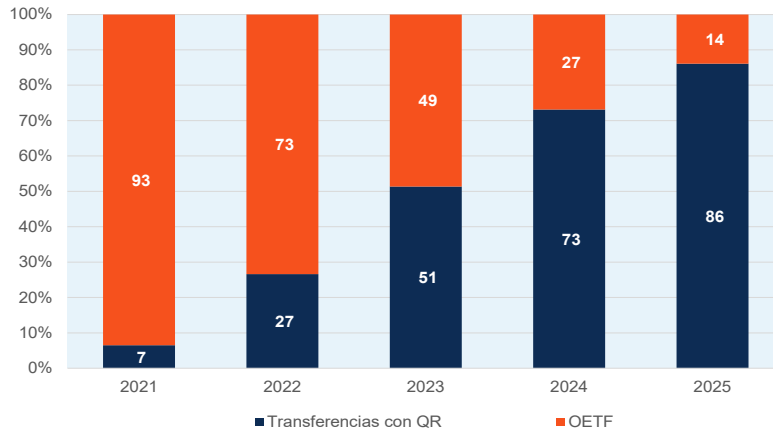
**Gráfico 17: Evolución de los pagos inmediatos con QR (En millones de operaciones y millones de bolivianos)**



Fuente: ACCL - MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

En los últimos cinco años la composición de las OETF ha presentado cambios significativos, particularmente en el porcentaje de los pagos inmediatos, que pasó de representar el 7% de las OETF en 2021 al 86% en 2025 (Gráfico 18), evidenciando la creciente preferencia de la población por esta modalidad de OETF, dados los beneficios de simplicidad, disponibilidad, accesibilidad, comodidad, rapidez y seguridad.

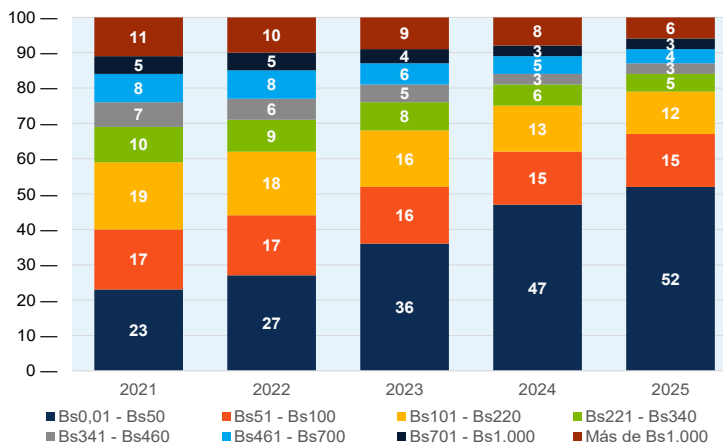
**Gráfico 18: Proporción de pagos inmediatos con QR respecto a OETF totales (En porcentaje)**



Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

El uso de los pagos inmediatos con QR se destaca por su orientación a operaciones de muy bajo valor, en efecto el 52% de las operaciones procesadas corresponde a montos menores a Bs50 y el 79%, por montos inferiores a Bs220, posicionando a este IEP como el favorito entre los usuarios para transacciones habituales. (Gráfico 19).

**Gráfico 19: Estratificación de los pagos inmediatos con QR (Por monto, en porcentaje)**



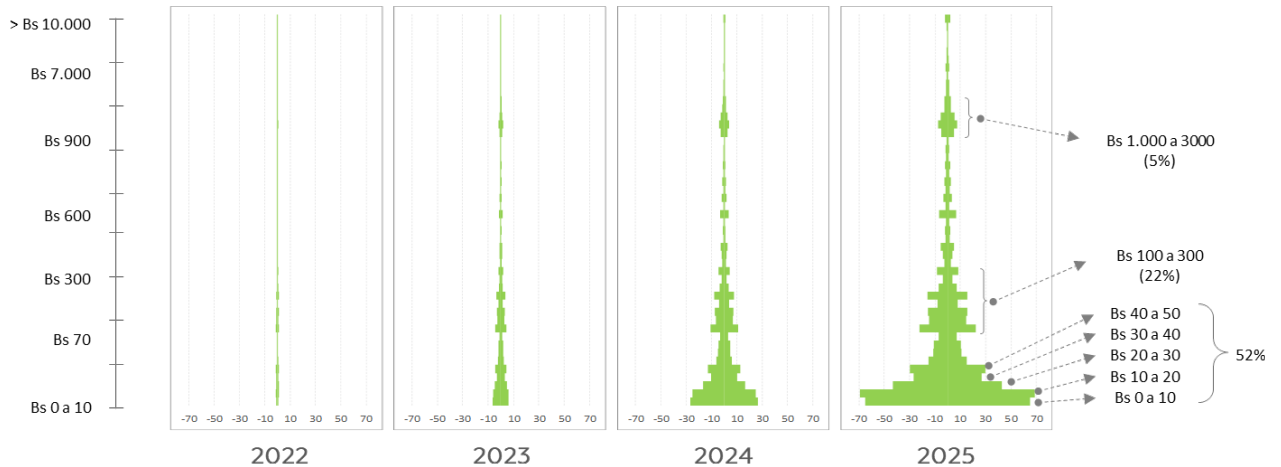
Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

El gráfico 20 muestra la distribución de los pagos inmediatos con QR según estratos de monto a lo largo del periodo 2022–2025. Se observa una marcada concentración de las operaciones en los segmentos de menor cuantía, donde los tramos más bajos agrupan la mayor parte del volumen transaccional, representando conjuntamente más de la mitad del total. Los estratos intermedios, correspondientes a montos medianos, concentran una proporción significativa adicional.

A lo largo del periodo analizado, la distribución ha mantenido un patrón consistente con predominio de operaciones de bajo monto, aunque se aprecia un ensanchamiento progresivo de la distribución hacia estratos superiores, lo que sugiere una gradual incorporación de transacciones de mayor valor al ecosistema de pagos

QR. Este comportamiento es coherente con la actual disponibilidad del instrumento, la granularidad que ha alcanzado entre la población y las políticas del BCB que han ampliado el margen de gratuidad para facilitar el procesamiento de este tipo de transacciones.

**Gráfico 20: Estratificación de los pagos inmediatos con QR  
(En millones de Bs)**

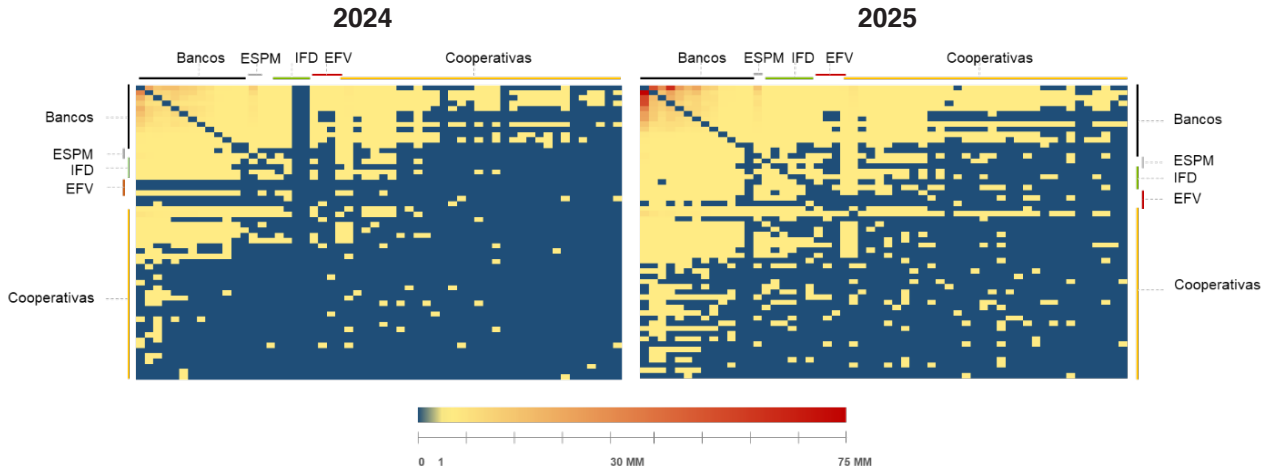


Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

En 2025 se evidenció una notable expansión en la cantidad de transferencias electrónicas con una mayor participación activa de nuevos nodos y entidades en los subsistemas de Cooperativas, IFD y EFV, lo cual demuestra un fortalecimiento de su capilaridad y una democratización en el acceso a OETF en todo el sistema financiero (Gráfico 21).

Este dinamismo refleja una profundización de la inclusión financiera digital, donde la interconectividad entre los distintos subsistemas es cada vez más robusta y frecuente, en consecuencia, se observa un ecosistema de pagos más dinámico e integrado, logrando que una mayor diversidad de EIF procesen volúmenes transaccionales significativos, optimizando así la eficiencia de la infraestructura financiera nacional.

**Gráfico 21: Cantidad de transferencias electrónicas por subsistema (En cantidad)**

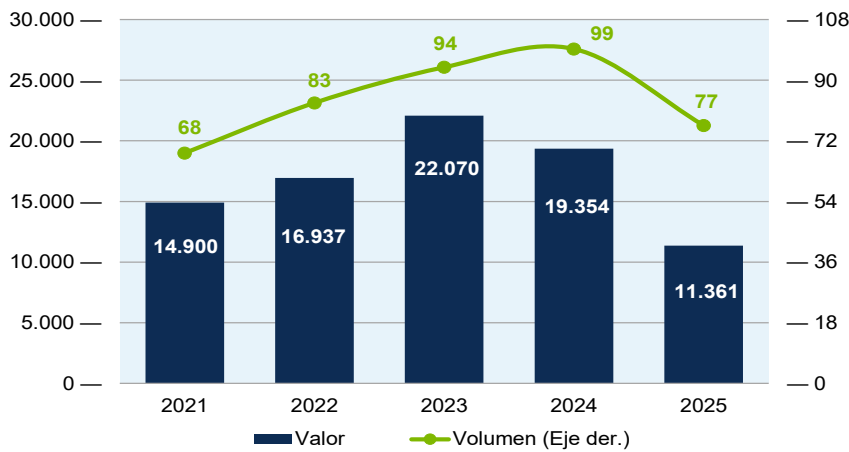


Fuente: ACCL, UNILINK, EIF, MLD  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 4.3.3. Tarjetas electrónicas

En el último año, la cantidad y el valor de las operaciones procesadas con tarjetas electrónicas disminuyeron en 23% y 41%, respectivamente, como resultado de la disminución de pagos en el exterior y el proceso de sustitución hacia otros IEP, como las transferencias electrónicas y la billetera móvil, que registraron un crecimiento acelerado, reflejando un cambio en las preferencias de los usuarios (Gráfico 22).

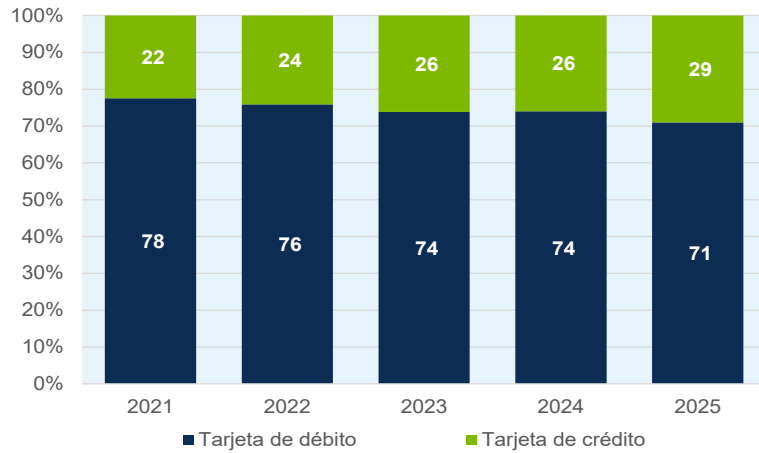
**Gráfico 22: Evolución de las operaciones con tarjetas electrónicas (En millones de bolivianos y millones de operaciones)**



Fuente: ATC, LINKSER  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia - Gerencia de Entidades Financieras  
 Nota: Los datos incluyen los pagos realizados en el exterior

De la cantidad total de operaciones procesadas, el 71% correspondió a transacciones con tarjetas de débito y el 29% a operaciones con tarjetas de crédito, manteniéndose la composición observada en los últimos 5 años (Gráfico 23).

**Gráfico 23: Cantidad de operaciones por tipo de tarjeta (En porcentaje)**



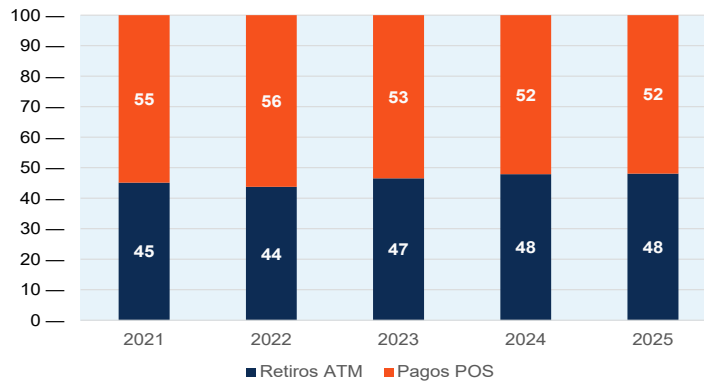
Fuente: ATC, LINKSER

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Nota: Los datos incluyen los pagos realizados en el exterior.

En cuanto al uso de las tarjetas electrónicas, desde 2022 se observa una preferencia por su uso del instrumento para pagos respecto a los retiros de efectivo en cajeros automáticos en virtud al marco regulatorio orientado a la adopción de la tecnología sin contacto, la integración de este instrumento a pasarelas de pago y el fortalecimiento de la infraestructura de procesamiento (Gráfico 24).

**Gráfico 24: Evolución de la cantidad de consumos y retiros con tarjetas electrónicas (En porcentaje)**

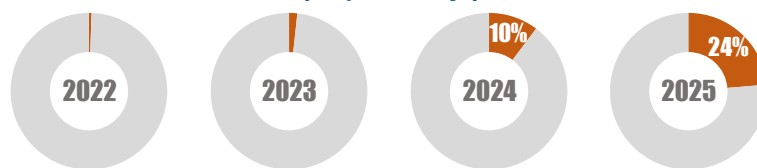


Fuente: ATC, LINKSER

Elaboración: Banco Central de Bolivia

La evolución de los pagos QR en terminales POS y plataformas de comercio electrónico afiliadas a la red de adquirencia de EATE refleja una transformación acelerada del ecosistema transaccional, pasando de una presencia marginal en 2022 a representar el 24% del volumen total de pagos para 2025. Este crecimiento importante es resultado de la interoperabilidad de la infraestructura que ha facilitado la implementación de nuevos esquemas de pago en canales electrónicos (Gráfico 25).

**Gráfico 25: Participación de volumen de pagos QR en POS y plataformas de comercio electrónico afiliadas a la red de adquirencia de EATE (En porcentaje)**



Fuente: ATC, LINKSER  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

Respecto a los indicadores de uso y acceso de tarjetas electrónicas, su evolución es consistente con el uso de este instrumento observado durante la última gestión. En esta línea, tanto la cantidad de cajeros automáticos como de terminales de punto de venta POS registraron una disminución del 1% en un escenario de sustitución por OETF y billetera móvil, que han mostrado un crecimiento importante a lo largo de la gestión y cuyo uso se ha masificado para el procesamiento de pagos en pequeños comercios. En cuanto a la cantidad de tarjetas de débito, se registró un crecimiento del 7%, consistente con un incremento en la apertura de cuentas de depósito (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Indicadores de uso y acceso - tarjetas electrónicas (En millones de bolivianos y número de operaciones)**

|   | Valor promedio por operación |           |           |           |           | Var (%)<br>2024 - 2025 |
|---|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------------|
|   | 2021                         | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |                        |
| Retiros de efectivo en cajeros                          | 527                          | 490       | 451       | 435       | 467       | 7%                     |
| Pagos   | 218                          | 203       | 235       | 195       | 148       | -24%                   |
|   | Infraestructura de pagos     |           |           |           |           | Var (%)<br>2024 - 2025 |
|   | 2021                         | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |                        |
| Cantidad cajeros automáticos                            | 3.415                        | 3.612     | 3.505     | 3.848     | 3.821     | -1%                    |
| Cantidad Terminales Punto de Venta - POS                | 42.709                       | 46.786    | 45.998    | 45.279    | 44.750    | -1%                    |
| Cantidad tarjetas de débito                             | 6.294.786                    | 6.736.204 | 6.400.232 | 7.069.125 | 7.588.251 | 7%                     |
| Cantidad tarjetas de crédito                            | 249.290                      | 262.841   | 241.737   | 245.872   | 224.424   | -9%                    |
|   | Indicadores de acceso        |           |           |           |           | Var (%)<br>2024 - 2025 |
|   | 2021                         | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |                        |
| Cajeros automáticos por cada mil habitantes             | 0,29                         | 0,30      | 0,29      | 0,31      | 0,31      | -2%                    |
| Terminales Punto de Venta - POS por cada mil habitantes | 3,61                         | 3,90      | 3,78      | 3,67      | 3,58      | -2%                    |

Fuente: ATC, LINKSER  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

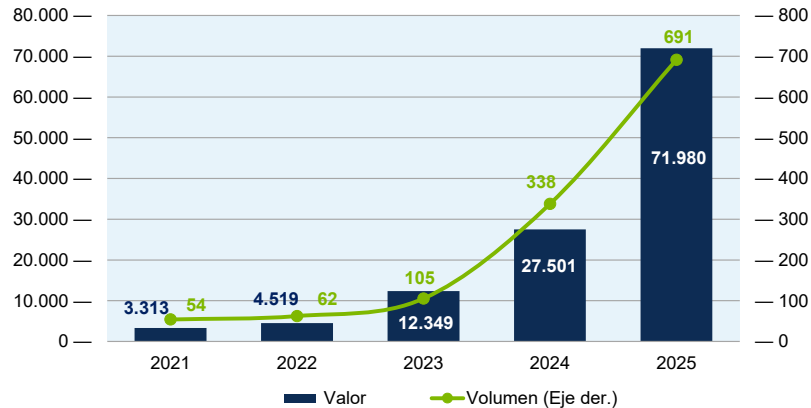
#### 4.3.4. Billetera móvil

La billetera móvil es un instrumento concebido para profundizar la inclusión financiera al constituirse en una alternativa a los servicios financieros tradicionales, su uso está orientado hacia la población no bancarizada, dedicada al comercio y de áreas periurbanas y rurales. En los últimos tres años este IEP registró un significativo crecimiento dentro del sistema de pagos minorista tanto en valor como en volumen procesado (1.493% y 1.007%, respectivamente).

En 2025 el volumen procesado fue de 691 millones de operaciones, lo que representa un crecimiento del 105%. La interoperabilidad con otros IEP impulsada por la normativa emitida por el BCB incidió directamente en el mayor uso de este instrumento, sumada a las particularidades propias de la billetera móvil como su

facilidad de uso y la variedad de transacciones que se pueden procesar (pagos con QR, pagos de servicios, compra de saldo, giros a personas naturales y retiro de efectivo de puntos de atención de billetera móvil ubicados en zonas urbanas, periurbanas y rurales con bajo acceso a servicios financieros), que han facilitado su adopción entre clientes jóvenes y aquellos dedicados al comercio, principalmente (Gráfico 26).

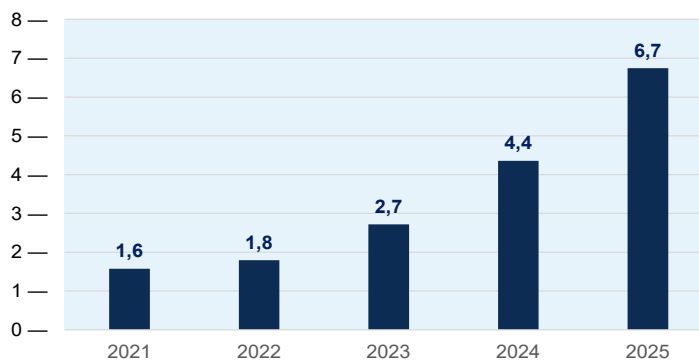
**Gráfico 26: Evolución de las operaciones con billetera móvil (En millones de bolivianos y millones de operaciones)**



Fuente: E-FECTIVO ESPM, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Nota: Los datos de Billeteras móviles incluyen TIGO, BNB, YAPE, YOLO, YASTA

En los últimos cinco años la cantidad de billeteras móviles emitidas creció 319%, pasando de 1,6 millones en 2021 a 6,7 millones en 2025. Se resalta que entre 2023 y 2025 el crecimiento de la cantidad de billeteras ha sido de 56% en promedio como resultado de los esfuerzos realizados por los emisores<sup>27</sup> para extender la cobertura y funcionalidades de este instrumento, considerando su potencial para la inclusión financiera debido a sus características, facilidad de uso y la variedad de transacciones que se pueden procesar (Gráfico 27).

**Gráfico 27: Cantidad de billeteras móviles emitidas (En millones)**



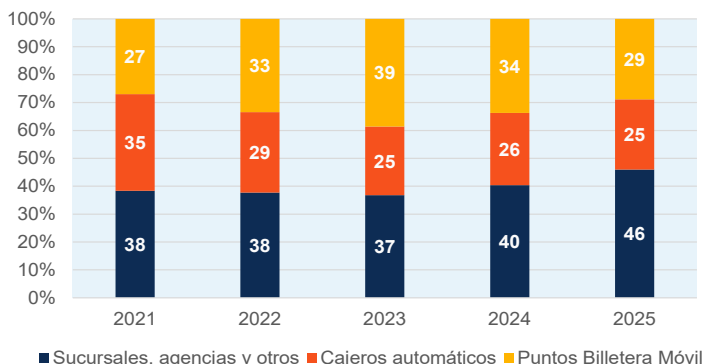
Fuente: E-FECTIVO ESPM, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

Entre los beneficios de la billetera móvil se destacan su amplia cobertura geográfica, que abarca regiones urbanas, periurbanas y rurales en las que aún existen limitaciones en el acceso a servicios financieros, así como su versatilidad. En este escenario, más del 90% de los puntos de atención financiera de billetera móvil

27 Incorporación de Billetera Yasta del Banco Unión desde julio de 2024.

son provistos a través de una red de corresponsales no financieros, que, a diciembre de 2025, alcanzó 4.257 puntos habilitados en todo el país, representando el 29% del total de puntos de atención del sistema financiero. Esta amplia red, junto con el incremento en la cantidad de billeteras móviles, ha facilitado su adopción y ha permitido mantener la importancia de este instrumento respecto a gestiones anteriores, posicionándolo como uno de los más utilizados, principalmente por el segmento de la población no bancarizada (Gráfico 28).

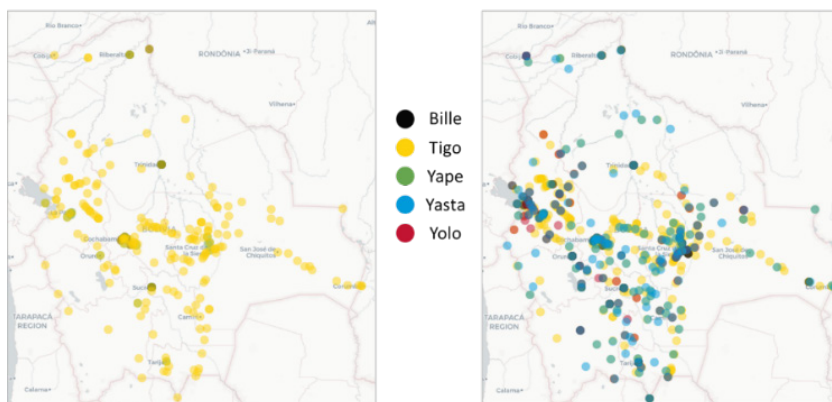
**Gráfico 28: Puntos de atención financiera (En porcentaje)**



Fuente: ASFI, E-FECTIVO ESPM, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

Con relación a la cobertura geográfica de los puntos de atención de billetera móvil, se observó una importante evolución en los últimos 6 años, que refleja los esfuerzos de las entidades que prestan este servicio para extender los servicios a zonas en las que existe una menor cobertura de servicios financieros, promoviendo así una mayor inclusión financiera (Gráfico 29).

**Gráfico 29: Cobertura puntos de atención de billetera móvil**



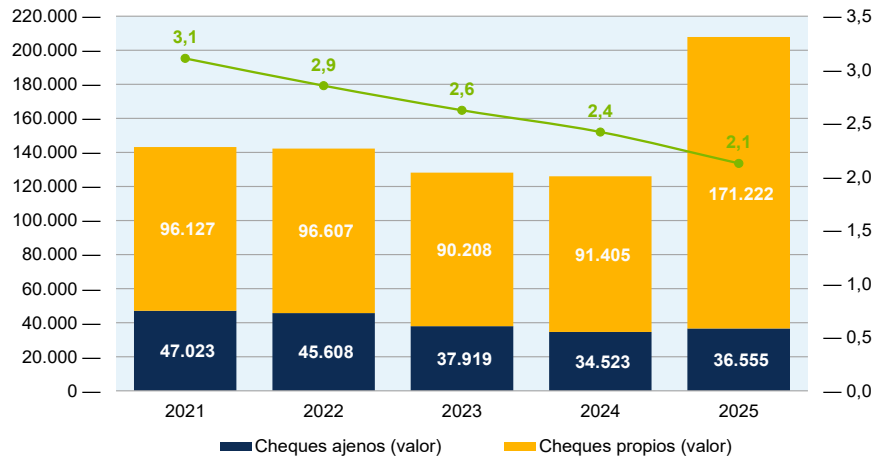
Fuente: E-FECTIVO ESPM, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Datos a diciembre de cada gestión

### 4.3.5. Cheques

El cambio en los patrones de consumo y la preferencia por los pagos electrónicos continúan propiciando una tendencia decreciente del uso de cheques en las últimas gestiones. En efecto, en los últimos cinco años el volumen procesado experimentó una disminución de 12%, habiéndose realizado 2,1 millones de operaciones.

El valor transado, por su parte, experimentó un significativo incremento en la última gestión (68%) debido al inusual crecimiento de las operaciones con cheques propios. Por su naturaleza, el cheque está orientado a transacciones comerciales de elevada cuantía y requiere presencia física tanto para el giro como para el cobro. En este contexto, la disminución en el número de operaciones responde en parte a un efecto de sustitución por OETF, impulsado por la ampliación del límite de gratuidad de las transferencias electrónicas hasta Bs69.600 en la última gestión (Gráfico 30).

**Gráfico 30: Operaciones con cheques**  
(En millones de operaciones y millones de bolivianos)



Fuente: ACCL, EIF  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

## Recuadro 2. Evaluación del grado de desarrollo digital del sistema de pagos nacional

La digitalización del sistema de pagos es un factor clave para mejorar la eficiencia y profundizar la inclusión financiera de un país. En Bolivia, como en el resto del mundo, los últimos cinco años estuvieron marcados por importantes transformaciones en la forma en que las personas, empresas e instituciones acceden y utilizan los servicios de pago. En este proceso, el Banco Central de Bolivia (BCB) desempeñó un papel fundamental al impulsar la digitalización de los pagos a través de la implementación de proyectos de desarrollo para la modernización de la infraestructura de pagos y de la elaboración y actualización de un marco normativo sólido orientado a fomentar la innovación financiera. Estas iniciativas promovieron la integración e interoperabilidad plena del sistema de pagos nacional, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las demandas de un entorno económico y tecnológico en constante evolución.

En este marco, el BCB desarrolló un estudio para evaluar el grado de desarrollo digital de las entidades de intermediación financiera (EIF) participantes del sistema de pagos nacional en Bolivia para el período 2020–2025, considerando su rol y los avances regulatorios, tecnológicos e institucionales. El estudio se constituye en un insumo relevante para identificar oportunidades de mejora en el marco normativo del sistema de pagos y contribuir al diseño de políticas orientadas a promover una mayor inclusión financiera digital en el país.

Este análisis busca ofrecer una visión integral sobre las brechas existentes y las oportunidades de mejora. En este marco, se consideraron las acciones emprendidas por el BCB en materia de inclusión, interoperabilidad, modernización tecnológica y educación financiera, así como los esfuerzos y el aporte de los participantes del sistema de pagos, particularmente, las EIF. Se empleó una metodología basada en algunas de las dimensiones del modelo de madurez digital de BID Invest, adaptadas a la realidad nacional.

La evaluación se fundamentó en dos dimensiones: cuantitativa (con una ponderación del 80%) y la cualitativa (con una ponderación del 20%), siendo el resultado global la suma los puntajes obtenidos en cada dimensión. La fuente corresponde a información remitida por las EIF al BCB e información que el BCB recopila y procesa periódicamente de las infraestructuras. En este marco, se combinaron variables cuantitativas y cualitativas para la construcción de distintos indicadores. Los indicadores cuantitativos miden la intensidad transaccional, la penetración digital y la adopción de canales electrónicos, mientras que los cualitativos evalúan el desarrollo de productos digitales, la automatización tecnológica y las acciones de inclusión y sostenibilidad (Cuadro R2.1).

**Cuadro R2.1. Dimensiones del modelo de evaluación**

| Dimensión    | Variables                   | Puntaje    |
|--------------|-----------------------------|------------|
| Cuantitativa | Intensidad transaccional    | 50 puntos  |
|              | Usuarios digitales          | 15 puntos  |
|              | Penetración digital         | 15 puntos  |
| Cualitativa  | Productos digitales         | 5 puntos   |
|              | Tecnología y automatización | 5 puntos   |
|              | Inclusión y sostenibilidad  | 10 puntos  |
| <b>Total</b> |                             | 100 puntos |

Los resultados obtenidos por las EIF muestran una progresiva digitalización de los servicios. En efecto, los indicadores cuantitativos obtenidos reflejan un uso creciente de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) por parte de los clientes de las EIF (entidades bancarias y no bancarias). Destaca entre las entidades evaluadas, dos bancos múltiples que registraron las puntuaciones más altas en la dimensión cuantitativa, tanto por la cantidad de operaciones que procesan con IEP como por los montos procesados por cuenta de depósito (Cuadro R2.2).

**Cuadro R2.2. Puntuaciones de desarrollo digital**

|      | Dimensión Cuantitativa       | Dimensión Cualitativa      |                     |                             | Total |
|------|------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|-------|
|      | Canales y clientes digitales | Inclusión y sostenibilidad | Productos digitales | Tecnología y automatización |       |
| EF3  | 64,4                         | 7,4                        | 3,0                 | 3,0                         | 77,8  |
| EF8  | 53,8                         | 7,0                        | 3,0                 | 3,0                         | 66,8  |
| EF7  | 41,6                         | 6,5                        | 4,5                 | 1,5                         | 54,1  |
| EF1  | 36,0                         | 10,0                       | 3,0                 | 1,5                         | 50,5  |
| EF5  | 30,7                         | 8,5                        | 1,5                 | 1,5                         | 42,2  |
| EF2  | 25,4                         | 4,8                        | 3,0                 | 4,5                         | 37,6  |
| EF6  | 28,4                         | 4,5                        | 1,5                 | 1,5                         | 35,9  |
| EF10 | 22,5                         | 5,6                        | 3,0                 | 4,5                         | 35,6  |
| EF9  | 20,8                         | 4,1                        | 1,5                 | 1,5                         | 27,9  |
| EF11 | 19,3                         | 4,0                        | 1,5                 | 1,5                         | 26,3  |
| EF13 | 12,6                         | 4,1                        | 1,5                 | 1,5                         | 19,8  |

Fuente: Banco Central de Bolivia

Con relación a las entidades no bancarias (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo), el grado de desarrollo digital se caracterizó por una concentración de capacidad y un desarrollo heterogéneo. Se evidenció la adopción de una estrategia enfocada en la intensidad transaccional, en lugar de la masividad, lo que manifiesta una alta frecuencia y un volumen considerable de operaciones a través de los canales digitales. Dos cooperativas de ahorro y crédito obtuvieron los mayores puntajes en los indicadores cuantitativos. Estas entidades se diferenciaron de otras en su segmento por su intensidad transaccional, tanto en el valor de las operaciones procesadas como en la cantidad de transacciones realizadas con IEP en relación con el número de cuentas de depósito que mantienen.

En la dimensión cualitativa, se observó una evolución en el enfoque de los servicios por parte de las EIF. Este cambio incluyó la comunicación sobre servicios financieros, la promoción de productos y canales digitales, el énfasis en la educación financiera, la inclusión financiera como objetivo explícito y la profundización de los aspectos de seguridad para los pagos digitales. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los aspectos cualitativos reportados por las EIF y su evolución en el tiempo:

**Cuadro R2.3. Evolución en el enfoque de los servicios por parte de las EIF**

|             | Segmento  | Aspecto cualitativos destacados   |
|-------------|-----------|---|
| 2020        | Bancos    | Reacción a la pandemia con comunicación masiva, promoción de canales digitales y un fuerte énfasis inicial en la seguridad.   |
|             | No Bancos | Enfoque en educación financiera básica y promoción directa para guiar a una base de clientes menos digitalizada.  |
| 2021 - 2022 | Bancos    | Transición hacia la educación financiera estructurada (webinars, tutoriales) y promoción de productos como los pagos con QR.  |
|             | No Bancos | Consolidación de la educación directa y presencial como pilar central. Emerge por primera vez la inclusión financiera como un objetivo explícito.                             |
| 2023 - 2024 | Bancos    | Profundización en la seguridad para un ecosistema maduro y con mayores riesgos. La comunicación se vuelve más segmentada.   |
|             | No Bancos | Aceleración e intensificación masiva de la estrategia en todos los frentes (promoción, educación y seguridad), consolidando la inclusión como diferenciador.                  |
| 2025        | Bancos    | Proyección de una estrategia madura y equilibrada, con un renovado interés en la inclusión como una nueva frontera para la expansión del mercado.                             |
|             | No Bancos | Consolidación del modelo de expansión territorial, utilizando la educación digital como la principal herramienta para la inclusión financiera en áreas rurales y periurbanas. |

Fuente: Entidades de Intermediación Financiera

En general, las EIF han realizado acciones para el desarrollo de productos digitales y registran distintos grados de avance en la implementación de innovaciones tecnológicas para la transformación digital. Reportan productos o servicios como aplicaciones para gestión financiera personal, automatización de préstamos con scoring digital “calificación crediticia digital”, plataformas de banca en línea integradas con chatbots “asistentes virtuales” o servicios de atención al cliente con inteligencia artificial, entre otros, además de acciones orientadas a la inclusión financiera y la sostenibilidad. Adicionalmente, se evidenció que las EIF cuentan con actividades de educación financiera orientadas a pagos digitales, programas de fidelización para los clientes que usen productos digitales y actividades para extender servicios digitales a áreas periurbanas y rurales.

En esta línea, destaca una entidad bancaria que ha impulsado de manera sostenida la adopción de canales digitales y la fidelización de sus clientes, mediante campañas continuas de educación

financiera y programas de lealtad (basados en acumulación de puntos, sorteos y devolución de efectivo), lo que la posiciona como referente en la variable de inclusión y sostenibilidad. El segmento de EIF no bancarias fue encabezado por dos cooperativas que reportaron acciones en inclusión financiera y en ofrecer a sus clientes una gama de productos digitales.

## Conclusiones

De la evaluación del desarrollo digital de las EIF participantes del sistema de pagos boliviano, se concluye que los resultados responden a distintas acciones orientadas a la digitalización, tanto en infraestructura como en la expansión del uso de IEP.

Algunas entidades han mostrado mayor intensidad transaccional en IEP, mientras que otras han consolidado su presencia a través de la captación de usuarios digitales. Esta dinámica refleja que el desarrollo digital se ha dado mediante enfoques diferenciados, en función de las características y prioridades de cada institución.

Las políticas de impulso a los pagos electrónicos y desarrollo del sistema de pagos llevadas adelante por el BCB, así como el marco regulatorio amplio y con un enfoque progresivo, han facilitado las innovaciones tecnológicas en materia de sistema de pagos.

El análisis identifica la existencia de áreas de oportunidad en materia de desarrollo digital para las entidades participantes del sistema de pagos. Las acciones de educación financiera y las políticas de digitalización son ámbitos donde se pueden focalizar los servicios y la oferta de nuevos productos digitales a la población. Asimismo, el mantenimiento y actualización de las infraestructuras tecnológicas, mediante inversiones específicas, se identifican como factores vinculados a la disponibilidad de los servicios digitales para la población.

Los programas de educación financiera digital y la oferta de productos exclusivamente digitales se perfilan como elementos para el desarrollo digital de las entidades del sistema de pagos nacional. En esta línea, el análisis de las ventajas comparativas de cada entidad puede identificar oportunidades para generar nuevas condiciones en la oferta de servicios digitales.

## Referencias bibliográficas

BID Invest y NTT Data (2023). Transformación Digital para la Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe.

Banco Central de Bolivia. (2025). Informe de Estabilidad Financiera - diciembre 2024. La Paz, Bolivia.

Banco Central de Bolivia. (Varios años). Informe de Vigilancia de Sistema de Pagos 2021 - 2024. La Paz, Bolivia.

Deloitte Digital. (2024). Digital Banking Maturity 2024.

## 5. Tendencias y perspectivas del sistema de pagos nacional

### 5.1. Indicadores de desempeño y riesgos

*Estos indicadores aproximan el grado de exposición a riesgos financieros de las diferentes infraestructuras y los IEP, la capacidad y eficiencia de movilización de recursos depositados por el público en el sistema financiero nacional y en la economía, el desempeño de la liquidación de operaciones, la concentración de uso de los IEP, el grado de adopción, así como la intensidad de uso y la comparación entre pagos electrónicos y pagos en efectivo y el riesgo sistémico en el sistema de pagos mayorista. Durante 2025 estos indicadores mostraron que el sistema de pagos nacional operó de forma fluida y segura con el apoyo de las previsiones establecidas en la normativa del BCB que permitieron mantener controlados los riesgos financieros y al desempeño favorable de las IMF, promoviendo el funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos. La exposición al riesgo sistémico en el sistema de pagos nacional fue baja y la cadena de pagos no se vio interrumpida en ningún momento.*

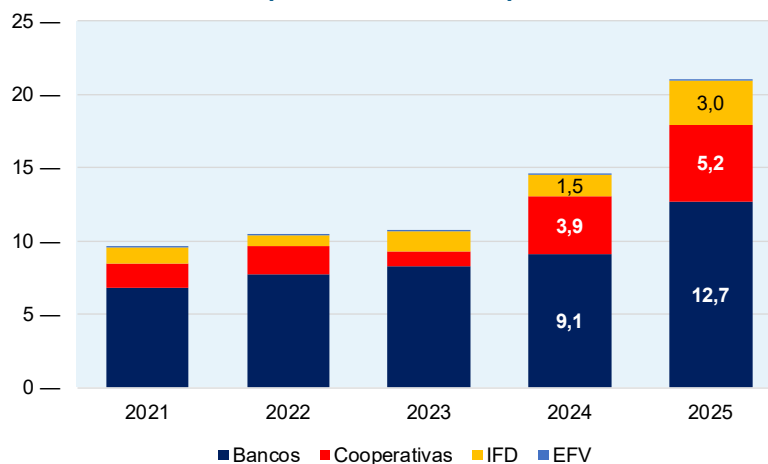
#### 5.1.1. Índice de Rotación de Depósitos

Durante la gestión 2025, el sistema de pagos nacional evidenció una mayor capacidad y eficiencia en la movilización de los recursos depositados por el público en el sistema financiero, en comparación con gestiones previas. Este incremento indica que los depósitos del sistema financiero circulan a mayor velocidad a través de los canales digitales, lo cual refleja una economía con mecanismos de transmisión de liquidez más efectivos y dinámicos. En efecto, el IRD<sup>28</sup>, que compara el valor procesado por los diferentes IEP con relación a los depósitos del público en el sistema financiero alcanzó 12,7 veces, frente a las 9,1 veces registradas en 2024 (Gráfico 31).

No obstante, el incremento en el volumen y valor de las operaciones también implica mayores exigencias en materia de seguimiento y gestión de riesgos financieros asociados al funcionamiento de las IMF que procesan estas transacciones. En particular, adquiere mayor relevancia la adecuada administración del riesgo de liquidez, vinculado a la capacidad de las entidades participantes para cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago, así como del riesgo de crédito, derivado de la eventual incapacidad de un participante para cumplir con dichas obligaciones, lo que podría generar efectos de contagio en el sistema. Al respecto, las entidades participantes de las diferentes infraestructuras que hacen al sistema de pagos nacional contaron con los recursos necesarios y la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones.

<sup>28</sup> El IRD se calcula como el cociente entre el importe procesado por los diferentes IEP y los depósitos del público, muestra cuántas veces se mueve el dinero depositado en el sistema financiero a través del sistema de pagos nacional.

**Gráfico 31: Índice de Rotación de Depósitos  
(En número de veces)**



Fuente: BCB, ACCL, EDV, ATC, LINKSER

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Notas: A diciembre de cada gestión

1/ Los datos de tarjetas electrónicas incluyen los pagos realizados en el exterior

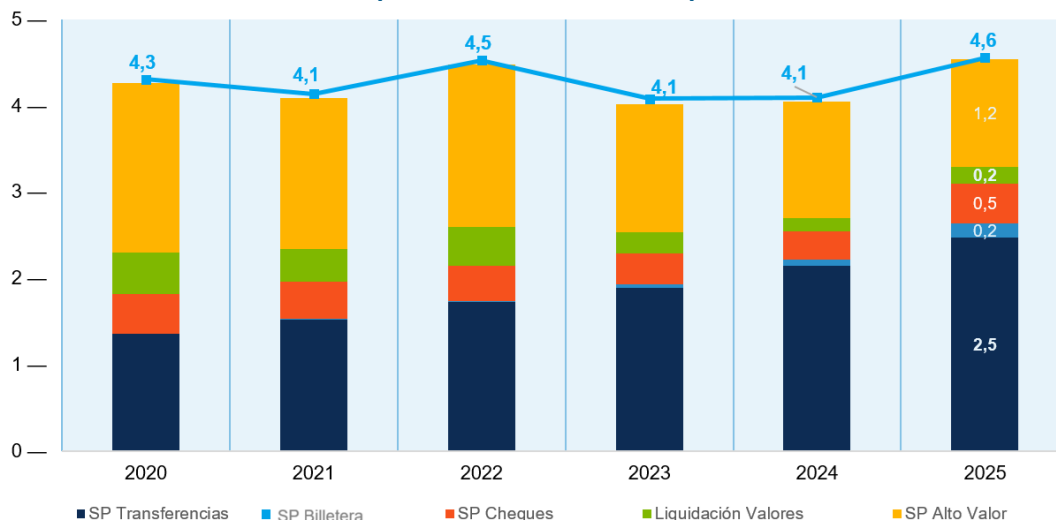
2/ Los datos de OETF incluyen transferencias interbancarias, intrabancarias y pago de servicios básicos

3/ Los datos de cheques incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos

### 5.1.2. Capacidad de movilización de los recursos de la economía

El cociente entre el valor procesado por las diferentes infraestructuras y el PIB es una aproximación a la eficiencia de las IMF para movilizar los recursos de la economía. Durante 2025, en línea con lo registrado en gestiones pasadas, el sistema de pagos nacional mostró dinamismo para movilizar estos recursos, por un valor equivalente a 4,6 veces el PIB. La infraestructura más relevante fue la encargada de procesar transferencias electrónicas, que es responsable de la liquidación de operaciones con OETF, con un valor equivalente a 2,5 veces el PIB, seguido por el sistema de pagos de alto valor equivalente a 1,2 veces el PIB (Gráfico 32).

**Gráfico 32: Valor procesado por el sistema de pagos nacional con relación al PIB(p)**  
(En número de veces el PIB)



Fuente: BCB, EIF, INE, ACCL, EDV, ATC, LINKSER

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Notas: A diciembre de cada gestión

(p) Preliminar

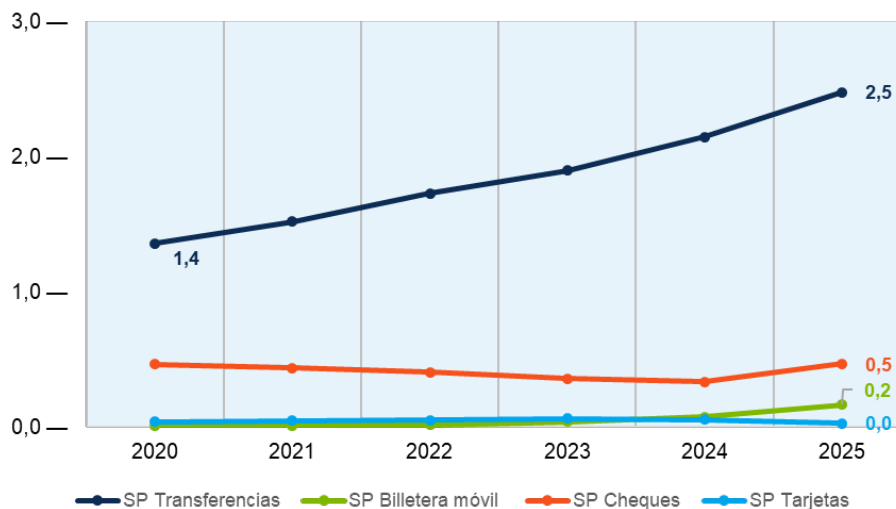
1/ Se empleó información oficial del INE para el PIB.

2/ Los datos de OETF incluyen transferencias interbancarias, intrabancarias y pago de servicios básicos

3/ Los datos de cheques incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos

La evolución de los pagos electrónicos en relación al PIB por instrumento permite apreciar el incremento en la importancia comparativa en el uso de IEP, particularmente de las OETF que pasaron de mover 1,4 vez el PIB en 2020 a 2,5 veces el PIB en 2025, reflejando un crecimiento del 78,5% (Gráfico 33).

**Gráfico 33: Importancia económica del sistema de pagos minorista por instrumento**  
(En número de veces el PIB)

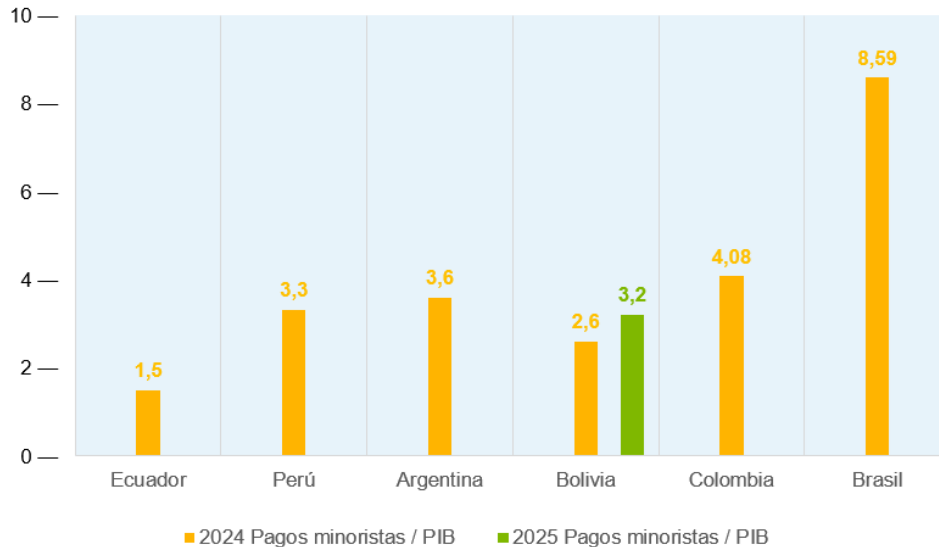


Fuente: ACCL, ATC, LINKSER, UNILINK, E-FECTIVO, EIF, INE

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Bolivia se encuentra al nivel de varios países en la región en importancia del sistema de pagos minorista (transferencias, tarjetas, cheques y billetera móvil) respecto al tamaño de la economía, mostrando un incremento entre las gestiones 2024 y 2025 de 2,6 veces el PIB a 3,2 veces. El sistema de pagos minorista en el Brasil mostró ser el más importante con relación al tamaño de sus economías, representando 8,59 veces su PIB<sup>29</sup> (Gráfico 34)

**Gráfico 34: Importancia económica del sistema de pagos minorista en países de la región (En número de veces el PIB)**



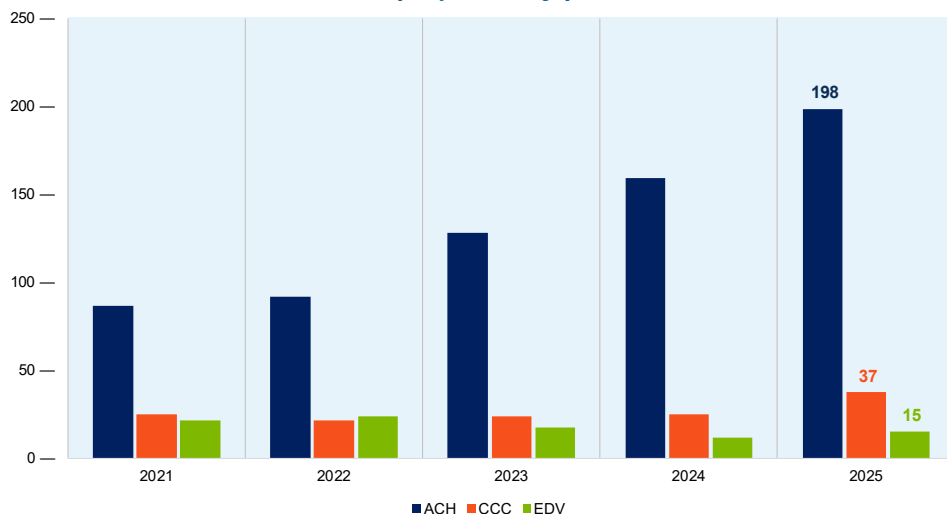
Fuente: Tercer reporte del sistema de pagos de Sudamérica  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Notas: Información regional disponible a 2024

### 5.1.3. Desempeño de la liquidación de operaciones

El desempeño de la liquidación de operaciones es una aproximación a la exposición al riesgo de liquidez y se calcula a través de la comparación de los importes procesados individualmente por cada IMF con relación al monto procesado en el sistema de pagos mayorista, lo cual es una medida de la incidencia de las IMF en el desempeño del sistema de pagos en su conjunto. Durante 2025, este indicador alcanzó el 198% para la liquidación de operaciones de la ACH, lo cual evidencia la preferencia del público por las OETF para realizar transacciones debido a las ventajas que ofrece en cuanto a facilidad de uso y seguridad, le siguen la CCC con el 37% y la EDV, encargada de la liquidación de valores desmaterializados, con el 15% (Gráfico 35).

29 Reporte de Sistema de Pagos de Sudamérica. Banco de Reserva de Perú.

**Gráfico 35: Índice de Riesgo de Liquidación (En porcentaje)**



Fuente: BCB, EIF, ACCL, EDV  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Notas: A diciembre de cada gestión  
 1/ Los datos de ACH incluyen transferencias interbancarias y pago de servicios básicos  
 2/ Los datos de la CCC incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos

Los resultados obtenidos por este indicador muestran también la importancia de las IMF y cómo los mecanismos de liquidación previstos en la normativa del BCB permitieron gestionar de forma eficiente los procesos de liquidación, garantizando el acceso oportuno a liquidez (intradía y regular) a sus participantes.

Se destaca que a medida que un sistema de pagos tiene una mayor capacidad para movilizar recursos, mayor es su desarrollo y, por lo tanto, mayor la necesidad de gestionar riesgos financieros. En este marco, la normativa contempla medidas de control de riesgos, así como medidas regulatorias orientadas a reforzar la seguridad y continuidad de los pagos. El diseño operativo del LIP prevé la liquidación segura de transacciones en cuentas del BCB mediante el acceso oportuno a mecanismos de liquidez y de garantía, así como el seguimiento y control de los procesos de liquidación. En el caso de las CCL, la normativa prevé el establecimiento de límites transaccionales de los participantes, cuentas de garantía en efectivo y el desembolso de créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL para pago de posiciones deudoras no cubiertas en procesos de compensación y liquidación de instrumentos de pago. En este sentido, durante la gestión no se presentaron eventos que impliquen la materialización del riesgo de liquidación en el sistema de pagos gracias a las medidas preventivas que contempla la normativa.

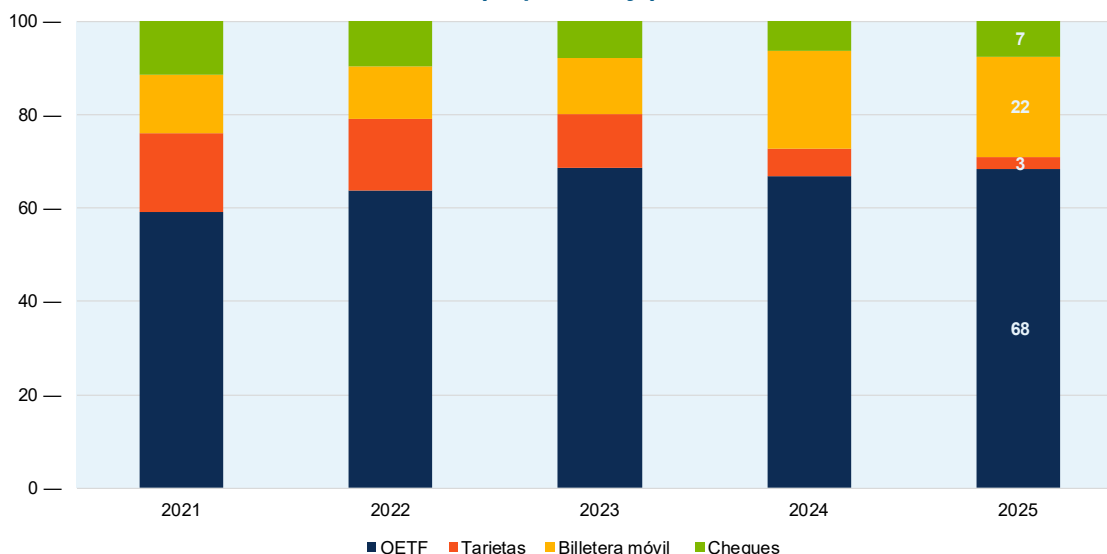
#### 5.1.4. Concentración de uso de los IEP

El Índice de Penetración de Mercado (IPM)<sup>30</sup> mide la importancia relativa de un IEP con relación al conjunto de los instrumentos disponibles. Una mayor concentración en un determinado instrumento aumenta la probabilidad de ocurrencia de riesgos financieros y operativos, por lo cual es importante monitorear su evolución y, de ser necesario tomar las medidas correctivas pertinentes. En 2025 las operaciones procesadas con IEP se concentraron alrededor de las OETF (68% del mercado), mientras que las operaciones con billetera móvil concentraron el 22%, tarjetas electrónicas el 3% y cheques el 7% del mercado (Gráfico 36). Si bien existe una mayor concentración de las operaciones con OETF y billetera móvil, esta se explica por una interoperabilidad

<sup>30</sup> Este índice se calcula como el promedio ponderado de la participación porcentual del valor y volumen de cada instrumento.

del 100% entre canales e instrumentos de pago, la cual permitió mayores facilidades para el procesamiento de pagos entre cuentas de billetera móvil y cuentas del sistema financiero sin representar un riesgo para la continuidad operativa de las infraestructuras, ya que estas procesaron y liquidaron sus operaciones de forma fluida, contando con el respaldo de los mecanismos del BCB para garantizar la continuidad de los servicios de pago.

**Gráfico 36: Índice de Penetración de Mercado (En porcentaje)**



Fuente: BCB, EIF, ACCL, UNILINK, EDV, ATC, LINKSER, E-FECTIVO

Elaboración: Banco Central de Bolivia

Notas: 1/ Los datos de tarjetas electrónicas incluyen los pagos realizados en el exterior.

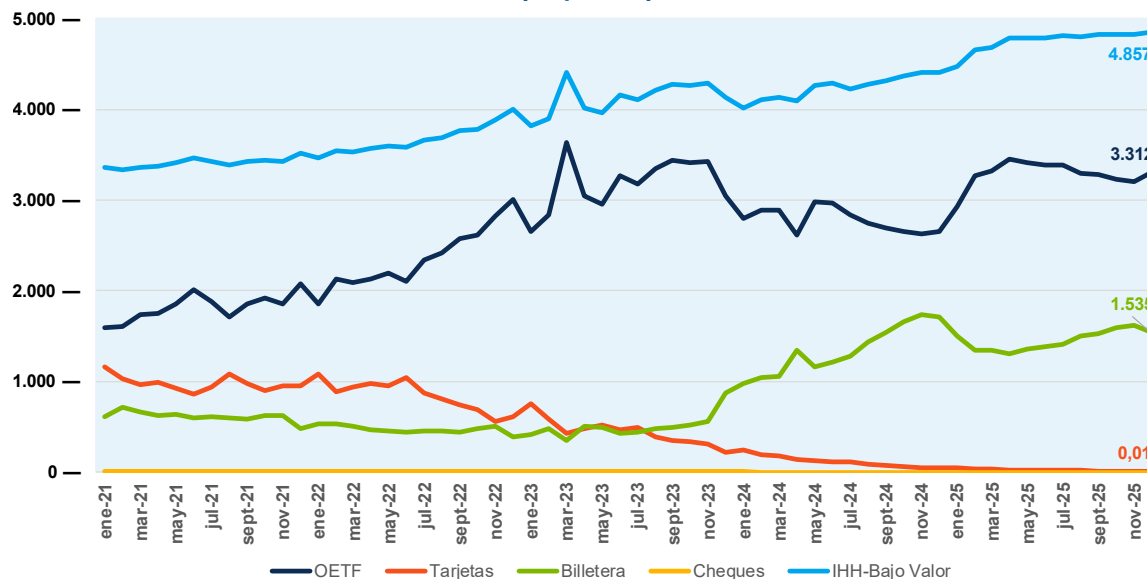
2/ Los datos de OETF incluyen transferencias interbancarias, intrabancarias y pago de servicios básicos

3/ Los datos de cheques incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos

Otro indicador que permite aproximar la concentración en el uso de IEP es el Índice de Herfindahl Hirschman (IHH)<sup>31</sup>. A diciembre de 2025, el IHH para pagos minoristas alcanzó los 4.857 puntos, mostrando una elevada concentración alrededor de las OETF (3.312 puntos), acorde con los resultados mostrados por el IPM (Gráfico 37). Se destaca que con la finalidad de prevenir la materialización de riesgos, la liquidación de las operaciones con OETF se realiza en cuentas del BCB, con la aplicación de límites transaccionales y mecanismos de garantía en caso de incumplimiento asimismo, se tomaron medidas complementarias como la participación obligatoria en el MLD del LIP y la capacidad de procesamiento activo y simultáneo en el MLD y las CCL, garantizando así la continuidad operativa de las IMF que procesan este instrumento.

31 Su cálculo consiste en sumar el cuadrado de las participaciones porcentuales de mercado de cada empresa u operador en el mercado y su resultado se reporta en una escala de cero a 10.000 puntos. Cuando el índice se aproxima a cero, su interpretación es que el número de componentes de un mercado es relativamente similar, por lo cual no existiría concentración en dicho mercado. Por el contrario, cuando el IHH se aproxima a 10.000 puntos, indica que el mercado está concentrado en pocos participantes que lo controlan. La evidencia empírica ha mostrado que en mercados donde el IHH se encuentra entre 1.500 y 2.500 puntos, son moderadamente concentrados y en aquellos donde el índice se encuentra por encima de los 2.500 puntos son mercados altamente concentrados.

**Gráfico 37: Índice de Herfindahl Hirschman (En puntos)**



Fuente: BCB, EIF, ACCL, UNILINK, EDV, ATC, LINKSER, E-FECTIVO

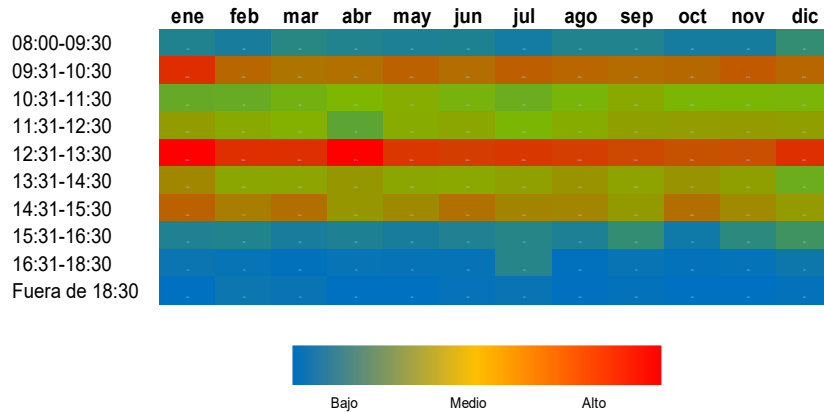
Elaboración: Banco Central de Bolivia

- Notas:
- 1/ Los datos de tarjetas electrónicas incluyen los pagos realizados en el exterior
  - 2/ Los datos de OETF incluyen transferencias interbancarias, intrabancarias y pago de servicios básicos
  - 3/ Los datos de cheques incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos

### 5.1.5. Concentración de operaciones y contingencias en el sistema de pagos mayorista

Las operaciones en el sistema de pagos mayorista tienen horarios parametrizados de acuerdo a su naturaleza considerando una distribución a lo largo del día para controlar riesgos de liquidación. Durante la gestión 2025, el mayor flujo de operaciones en el MLH del LIP se procesó en el horario de Hrs.12:31 a 13:30, con el 26% del valor total de las transacciones, seguido del horario de Hrs.09:31 a 10:30 con el 24%. Al respecto, estos dos intervalos concentran aproximadamente el 50% del valor transado en el sistema. Las tareas de seguimiento de la administración del LIP son importantes para asegurar la continuidad operativa durante todo el día a objeto de controlar la materialización de riesgos por incumplimiento de obligaciones y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema (Gráfico 38).

**Gráfico 38: Mapa de calor de las operaciones procesadas por el sistema de pagos de alto valor por horario**

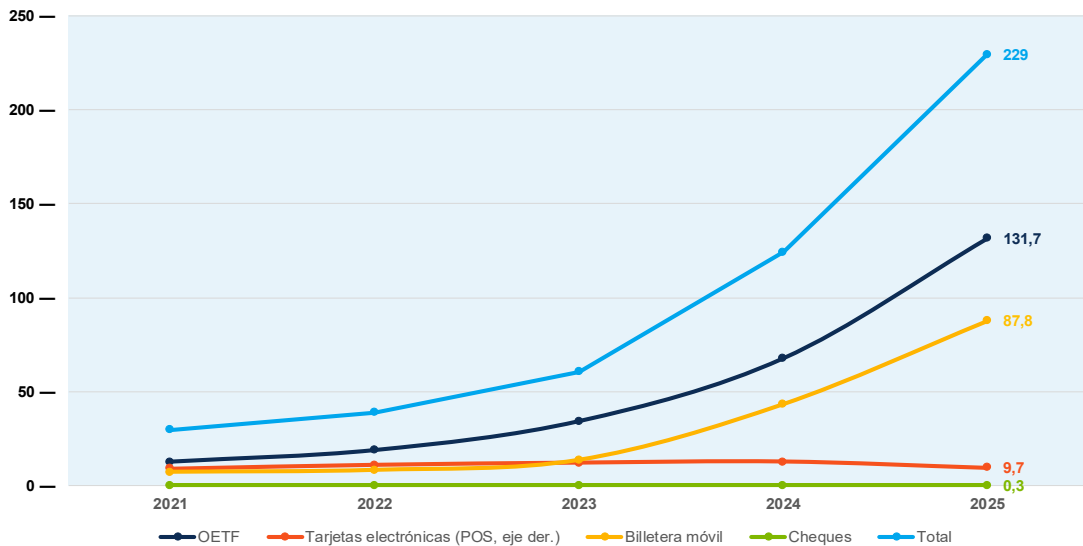


Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Notas: Datos acumulados enero a diciembre de 2025

### 5.1.6. Grado de adopción de IEP

El grado de adopción de IEP o pagos electrónicos per cápita, muestra la aceptación y confianza de la población para realizar sus transacciones cotidianas mediante el uso de IEP. En la gestión 2025, se registraron 229 pagos electrónicos per cápita, reflejando un crecimiento del 663% con relación a 2021 (30 pagos). Destaca que las transferencias electrónicas incrementaron su preferencia entre la población llegando a 131,7 operaciones por habitante, 931% más que en la gestión 2021 (12,8 pagos) y la billetera móvil a 87,8 operaciones por habitante, 1.094% más que en 2021 (7,4 pagos). Este aumento en los pagos electrónicos per cápita denota mayor accesibilidad, cambios de hábitos transaccionales y mejor experiencia de usuario con los IEP producto de los esfuerzos realizados por las infraestructuras y el marco regulatorio sólido del BCB que permitieron mantener la continuidad operativa de los IEP con baja exposición a riesgos financieros (Gráfico 39).

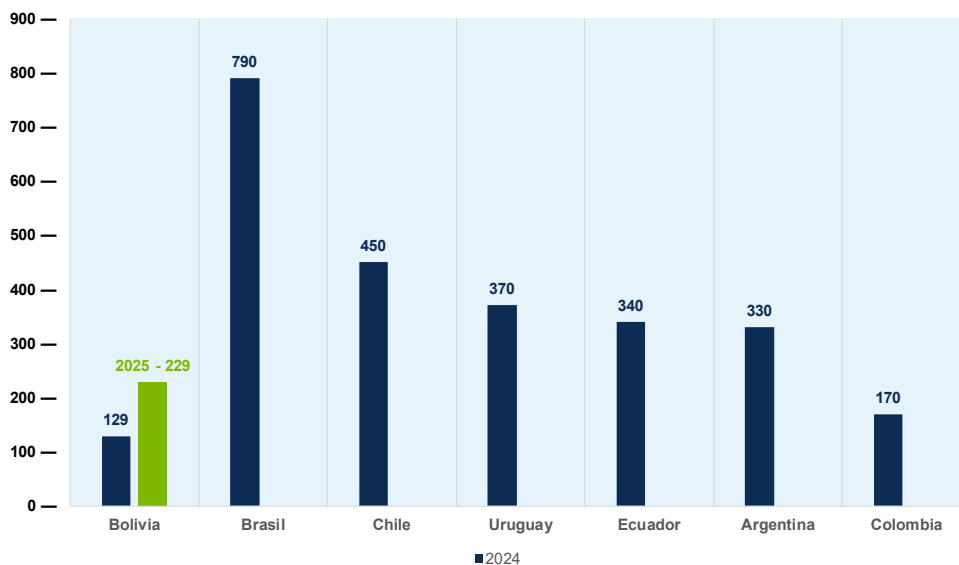
**Gráfico 39: Evolución de la tasa de adopción de instrumentos de pago (En número de operaciones per cápita)**



Fuente: ACCL, ATC, LINKSER, UNILINK, E-FECTIVO, EIF, INE  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

Haciendo una comparación de este indicador en países de la región, en 2024 Bolivia tenía una adopción de 129 pagos electrónicos<sup>32</sup> per cápita al año, en comparación con Argentina y Colombia que registraron 330 y 170 pagos electrónicos per cápita, respectivamente. En 2025 destaca un incremento significativo, donde se observó una adopción masiva de los IEP por parte de la población, especialmente de las OETF y billetera móvil que se masificaron como resultado de la interoperabilidad y de la adopción de un estándar único para el procesamiento de pagos con QR (Gráfico 40).

**Gráfico 40: Tasa de adopción de instrumentos de pago en países de la región (En número de operaciones per cápita)**

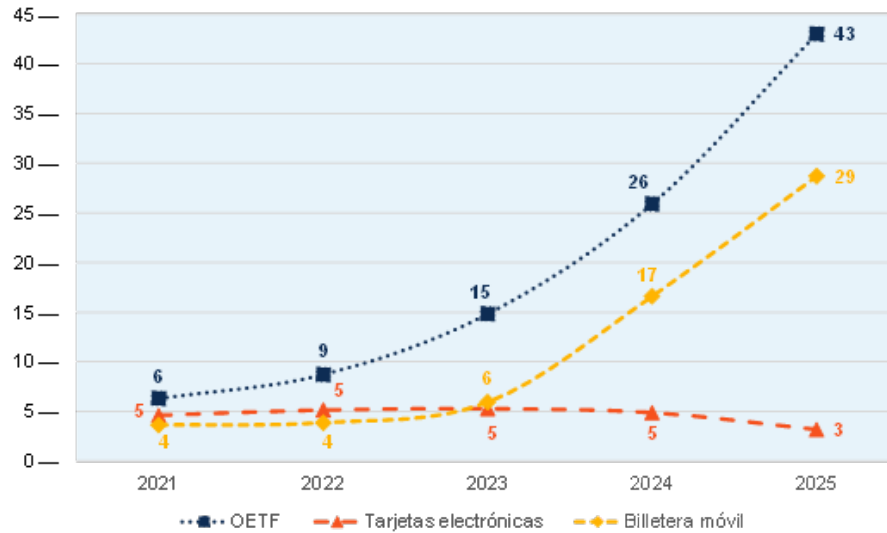


Fuente: ACCL, ATC, LINKSER, UNILINK, E-FECTIVO, EIF, INE, Banco de Reserva de Perú  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia

Un indicador complementario para evaluar el desarrollo de los pagos de bajo valor es la intensidad de uso de los instrumentos de pago por cuenta de depósito —cuentas de ahorro, cuentas corrientes en las EIF y cuentas de billetera móvil—. En 2025, el promedio de operaciones procesadas por cuenta alcanzó 75 transacciones, lo que representa un incremento del 60% respecto a las 48 registradas en 2024, impulsado principalmente por la predominancia de las OETF y la creciente preferencia por la billetera móvil, tendencia que se acentúa en las dos últimas gestiones (Gráfico 41).

32 Pagos realizados con IEP.

**Gráfico 41: Promedio de transacciones con IEP por cuenta  
(En número de operaciones)**

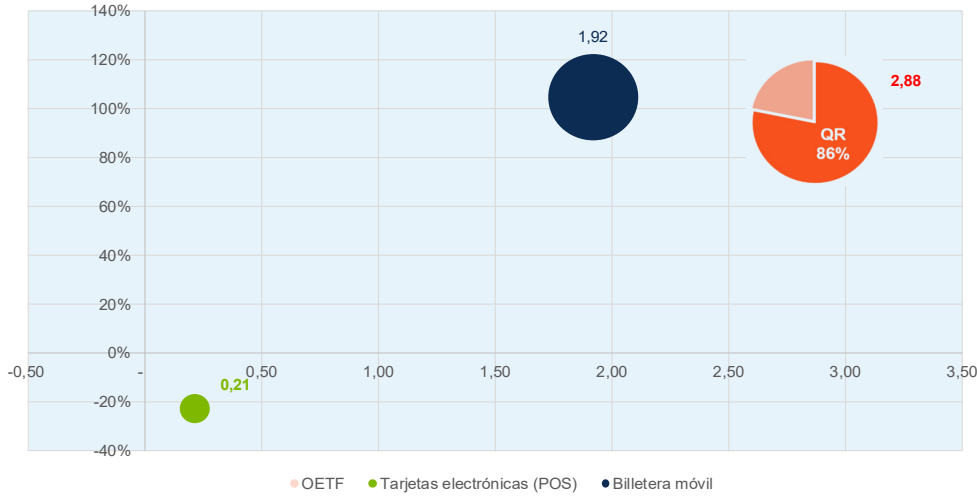


Fuente: ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO ESPM, EIF  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 5.1.7. Indicador de intensidad de uso de IEP

La cantidad de operaciones procesadas diariamente por los diferentes IEP son una aproximación a la intensidad de uso de los mismos. En 2025 se registraron en promedio 5 millones de operaciones diarias con IEP, de las cuales 2,88 millones correspondieron a OETF —distribuidas entre banca móvil-web (14%) y pagos inmediatos con QR (86%)— y 1,92 millones a billetera móvil. Este volumen representa un incremento del 79% respecto a 2024, cuando el promedio diario alcanzaba 2,79 millones de operaciones, reflejando la aceleración sostenida en el uso de canales electrónicos de pago (Gráfico 42).

**Gráfico 42: Promedio diario de operaciones con IEP  
(En millones de operaciones)**

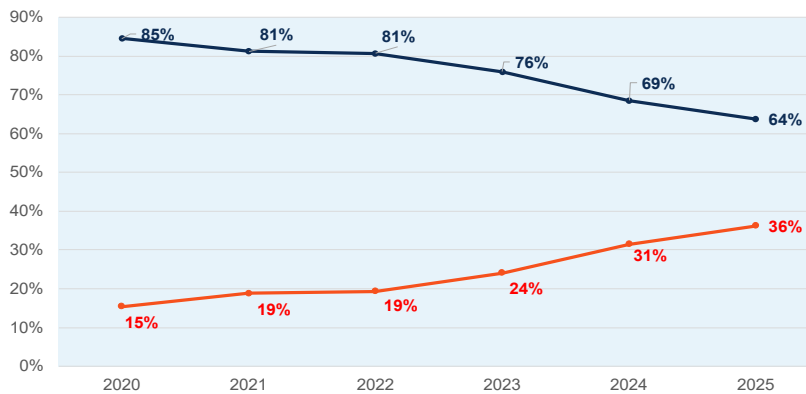


Fuente: BCB, ACCL, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

### 5.1.8. Pagos electrónicos vs. efectivo

El incremento en el uso de IEP supone un efecto sustitución con el uso de dinero en efectivo. Este indicador es una aproximación al uso de material monetario y se calcula como la diferencia entre el consumo de los hogares<sup>33</sup> y los pagos electrónicos que se realizan con IEP, que muestra la proporción de pagos electrónicos respecto a los pagos en efectivo. En la gestión 2025 el uso de dinero físico como porcentaje del total del consumo de los hogares mostró una disminución continua, pasando del 85% en 2020 al 64%, lo cual muestra que, si bien el efectivo predomina todavía en la población, los pagos electrónicos han incrementado su importancia significativa llegando al 36%, destacan los esfuerzos realizados permanentemente por el BCB para impulsar el uso de pagos electrónicos y fortalecer la inclusión financiera digital (Gráfico 43).

**Gráfico 43: Proporción de pagos electrónicos vs. pagos en efectivo  
(En porcentaje)**

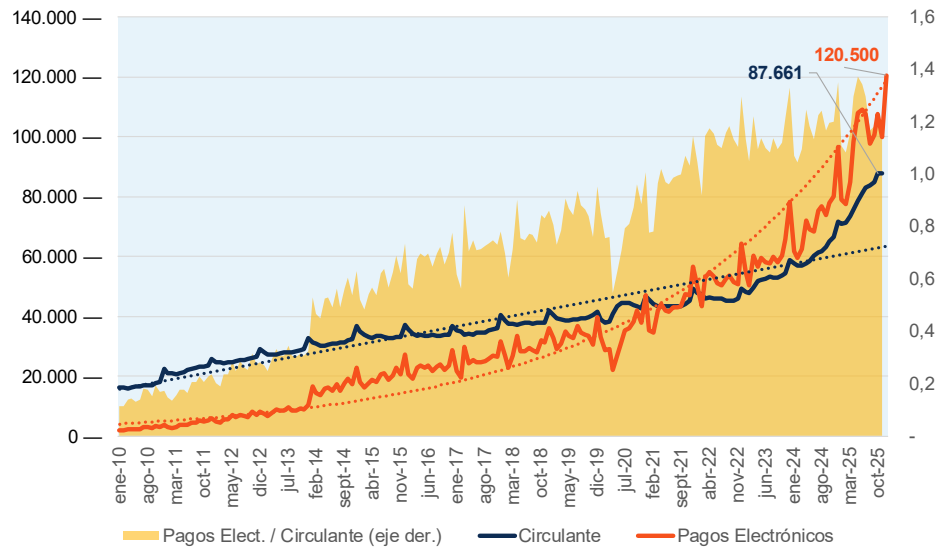


Fuente: INE, BCB, ACCL, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF  
Elaboración: Banco Central de Bolivia  
Notas: Porcentaje aproximado a través del indicador que calcula la diferencia entre el consumo de los hogares y los pagos electrónicos

33 Corresponde al consumo privado del PIB por el lado del gasto de las cuentas nacionales.

Es importante señalar que los pagos electrónicos han mostrado un crecimiento exponencial desde 2021, frente a la evolución del circulante (billetes y monedas en poder del público), que mostró un crecimiento lineal, hecho que refleja una mayor preferencia del público por los pagos electrónicos sobre las transacciones en efectivo, debido a las ventajas que presentan tales como la comodidad y seguridad. En promedio durante la gestión 2025, los pagos electrónicos representaron 1,2 veces el dinero circulante en la economía (Gráfico 44).

**Gráfico 44: Circulante vs pagos electrónicos**  
(En millones de bolivianos y número de veces)



Fuente: BCB, ACCL, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Notas: Datos del circulante a noviembre de 2025

### Recuadro 3. Nuevas herramientas de vigilancia ante la masificación de los pagos: SupTech, Big Data e Inteligencia Artificial

El crecimiento exponencial de los pagos electrónicos en Bolivia plantea un desafío estructural para la función de vigilancia del sistema de pagos. Los enfoques tradicionales de monitoreo basados en reportes periódicos y análisis manuales deben aprovechar nuevas herramientas de última generación para captar la complejidad y velocidad del ecosistema de pagos actual.

A nivel global, las autoridades financieras están adoptando un nuevo paradigma conocido como SupTech (*Supervisory Technology*), la aplicación de tecnologías innovadoras por parte de las autoridades supervisoras para digitalizar procesos y mejorar los resultados de la vigilancia, que permite transitar del análisis estático al monitoreo inteligente en tiempo real. El presente recuadro examina las tendencias globales, las aplicaciones técnicas específicas para sistemas de pago y las oportunidades para el fortalecimiento para el caso boliviano.

#### Evolución generacional de la vigilancia financiera

El Banco de Pagos Internacionales (BIS) clasifica la adopción tecnológica de las autoridades financieras en cuatro generaciones, cada una marcada por capacidades analíticas superiores:

| Generación | Gestión de Datos           | Tipo de Analítica               | Tecnología                             |
|------------|----------------------------|---------------------------------|--|
| Primera    | Flujos manuales            | Descriptiva<br>(¿Qué pasó?)     | Reportes físicos o digitales básicos   |
| Segunda    | Digitalización de procesos | Diagnóstica<br>(¿Por qué pasó?) | Automatización de flujos               |
| Tercera    | Arquitectura de Big Data   | Predictiva<br>(¿Qué pasará?)    | Recolección granular y no estructurada |
| Cuarta     | Inteligencia Artificial    | Prescriptiva<br>(¿Cómo actuar?) | Machine Learning, NLP, IA Generativa   |

Según el *State of SupTech Report 2025* del Cambridge *SupTech Lab*, 197 autoridades financieras en 140 países han desplegado al menos una solución *SupTech*, frente a apenas 54 en 2022, un crecimiento del 265% en tres años. La brecha de adopción entre economías avanzadas (74%) y emergentes (60%) se redujo de 25% a 14%, evidenciando que las economías en desarrollo están cerrando la distancia tecnológica.

#### Proyectos de referencia del BIS Innovation Hub

El BIS *Innovation Hub* ha desarrollado proyectos emblemáticos que definen la frontera tecnológica en vigilancia de pagos. El Proyecto Aurora (Centro Nórdico, 2023) demostró que los modelos de aprendizaje automático basados en grafos detectan el doble de actividades de lavado de dinero que los sistemas tradicionales basados en reglas, con reducciones de hasta 80% en falsos positivos. El Proyecto Hertha (con el Banco de Inglaterra, 2025) probó técnicas de IA sobre 308 millones de transacciones sintéticas, encontrando que la analítica a nivel del sistema de pagos ayuda a los

participantes a detectar un 12% más de cuentas ilícitas, cifra que se eleva al 26% para patrones de criminalidad novedosos. El Proyecto AISE (2025) desarrolla un asistente virtual impulsado por IA generativa que automatiza la extracción de datos y mejora la detección de patrones en la supervisión in situ.

### Experiencias en economías avanzadas y emergentes

El Banco Central Europeo (BCE) ha posicionado a la *SupTech* como prioridad estratégica con inversiones superiores a €210 millones. Su plataforma Agora consolida datos de más de 100 bancos en un data lake prudencial, mientras que herramientas como AWS Athena analizan millones de documentos mediante procesamiento de lenguaje natural (NLP). El Banco de Inglaterra desarrolló el Proyecto Ellipse, que integra datos públicos y privados con técnicas de Machine Learning para detectar anomalías y monitorear riesgos de liquidez en tiempo real.

En América Latina, el Banco Central do Brasil (BCB), operador del sistema PIX con más de 170 millones de usuarios activos y 6.600 millones de transacciones mensuales, desarrolló las herramientas ADAM y EVE. La primera analiza más de 3 millones de clientes en un solo día, mientras la segunda opera 200 veces más rápido que las inspecciones convencionales. México fue galardonado internacionalmente por su plataforma SupTech que utiliza APIs para recepción directa de reportes regulatorios, eliminando el reporte manual. Colombia emplea análisis de redes y Automatización Robótica de Procesos (RPA) para monitoreo de flujos minoristas.

### Herramientas SupTech aplicables a la vigilancia de pagos en Bolivia

La integración de herramientas SupTech permitiría transformar la enorme cantidad de datos generada por la masificación de los pagos en información estratégica. Las aplicaciones prioritarias incluyen:

- **Análisis de redes:** Modelar el sistema de pagos como un grafo dirigido para identificar participantes sistémicamente relevantes, evaluar concentración de riesgos y simular efectos de contagio ante fallas.
- **Detección de anomalías con Machine Learning:** Algoritmos supervisados y no supervisados (*autoencoders*) para identificar patrones inusuales de transaccionalidad y alertas tempranas de estrés financiero.
- **Monitoreo de liquidez intradía:** Visualización en tiempo real de la posición de liquidez de cada participante en el sistema de pagos de alto valor, identificando cuellos de botella antes de que afecten la liquidación.
- **APIs para reporte automatizado:** Migrar hacia la recepción de información mediante APIs eliminando el error humano.
- **Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP):** Análisis automatizado de reportes, normativa y documentación de participantes.

### Hoja de ruta para la modernización institucional

Basándose en las mejores prácticas del BIS y experiencias regionales, la integración de SupTech debe seguir un enfoque gradual:

| Fase                                   | Objetivo  | Herramienta                         |
|--|---|-------------------------------------|
| <b>1. Datos (0-12 meses)</b>           | Calidad y gobernanza de la información; consolidar datos de LIP, QR, billeteras y flujos transfronterizos | Data Warehouse / Data Lake          |
| <b>2. Automatización (12-24 meses)</b> | Reducción de carga manual; recepción directa de reportes regulatorios                                     | APIs y RPA                          |
| <b>3. Analítica (24-36 meses)</b>      | Identificación de riesgos emergentes; análisis de redes y concentración                                   | Algoritmos de Machine Learning      |
| <b>4. Inteligencia (36+ meses)</b>     | Vigilancia prescriptiva y predictiva; asistencia supervisora automatizada                                 | Modelos de IA / NLP / IA Generativa |

### Consideraciones finales

La modernización de la vigilancia mediante SupTech requiere abordar desafíos técnicos, regulatorios y humanos. La gobernanza de datos y la ciberseguridad son prioridades críticas, identificadas como riesgos principales por el 63% de las autoridades que adoptan estas herramientas. La formación de capital humano especializado en ciencia de datos es igualmente fundamental: el BCE capacitó a más de 3.000 profesionales, y Brasil creó un Centro de Excelencia en Ciencia de Datos e IA. La cooperación internacional, particularmente con el BIS, CEMLA y bancos centrales de la región, ofrece rutas de transferencia tecnológica adaptadas al contexto latinoamericano.

La vigilancia impulsada por la tecnología no solo asegurará que los pagos en Bolivia sigan siendo seguros y eficientes, sino que permitirá que el sistema nacional de pagos actúe como base sólida para el crecimiento económico y la inclusión financiera en la era de la información.

### Fuentes

Central Banking. (2026, 27 de enero). Regtech y suptech en bancos centrales, estudios de caso 2026: Parte 1- prioridades de investigación e inversión. <https://www.centralbanking.com/es-la/tecnologia-financiera/regtech-y-suptech/7974883/regtech-y-suptech-en-bancos-centrales-estudios-de-caso-2026-parte-1-prioridades-de-investigacion-e-inversion>

Bank for International Settlements. (2025b). Project AISE: Enhancing financial supervision with AI-powered tools. BIS Innovation Hub.

Bank for International Settlements. (2025c). Making suptech work: Evidence on the key drivers of adoption (Working Paper No. 1309). <https://www.bis.org/publ/work1309.htm>

Fondo Monetario Internacional. (2025). AI projects in financial supervisory authorities (IMF Working Paper No. 2025/199). <https://www.imf.org/-/media/files/publications/wp/2025/english/wpiea2025199-source-pdf.pdf>

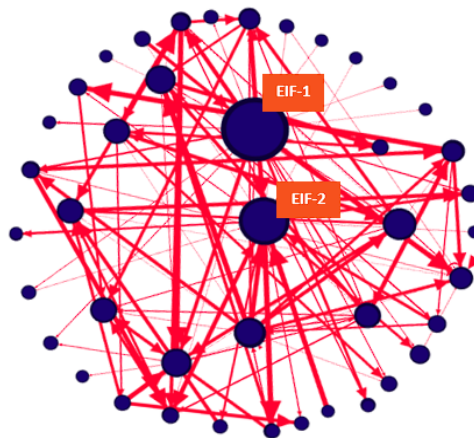
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. (2025). Curso sobre SupTech y RegTech. <https://www.cemla.org/actividades/2025-final/2025-06-curso-suptech-regtech.html>

### 5.1.9. Riesgo Sistémico en el Sistema de Pagos

Para evaluar el riesgo sistémico en el sistema de pagos de alto valor se realizó un análisis de las redes transaccionales que se conforman a partir de las interconexiones entre sus participantes, y de esta forma identificar entidades o agentes sistémicamente importantes, es decir, aquellos que tienen capacidad de influir o afectar el normal funcionamiento de otros participantes. En este contexto, altos niveles de exposición al riesgo sistémico podrían ocasionar incumplimientos sucesivos en los pagos de obligaciones por parte de las entidades financieras participantes y comprometer la estabilidad del sistema en su conjunto. Mientras más interconectada está una entidad, mayor es la probabilidad de que se materialice un riesgo de contagio financiero si alguna de las entidades enfrentara problemas para el cumplimiento de sus pagos.

Durante 2025, la exposición al riesgo sistémico de los participantes del sistema de pagos mayorista fue baja y se mantuvo controlada. En efecto, la red transaccional del sistema de pagos de alto valor para el período enero-diciembre se conformó por 65 entidades (nodos) con 570 conexiones (aristas). Se identificaron dos bancos múltiples (EIF-1 y EIF-2) como agentes sistémicamente importantes por tener mayor número de conexiones con las otras entidades. En promedio, cada participante se conectó con otras 7 entidades y el nivel de conectividad de la red fue de 5,3% sobre un máximo de 100%, lo cual muestra una baja exposición al riesgo de contagio financiero. Se destaca que los pagos se efectuaron de forma fluida, contando con el respaldo de los mecanismos de liquidez previstos en la norma e implementados en el diseño y operativa del LIP (Gráfico 45).

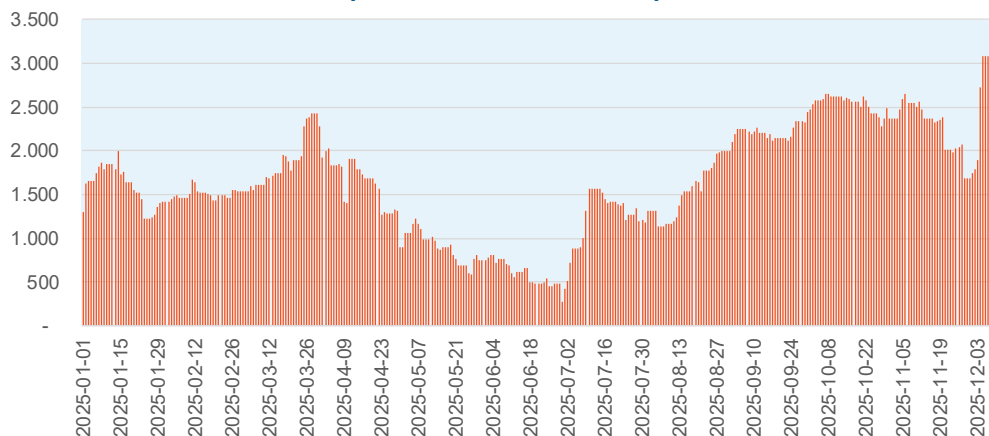
**Gráfico 45: Red transaccional del sistema de pagos de alto valor**



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
 Elaboración: Banco Central de Bolivia  
 Notas: Datos acumulados enero a diciembre de 2025  
 1/ Para la identificación de entidades sistémicamente importantes se emplea el criterio de capacidad de intermediación de PageRank –Google

Se aplicó una prueba de estrés a la red transaccional analizando los pagos que realizan las entidades sistémicamente importantes identificadas. En efecto, se observó las interconexiones de estas entidades con otros participantes del sistema de pagos mayorista para determinar a qué entidad realizan más pagos. Se encontró que EIF-1 y EIF-2, realizaron pagos a otro banco múltiple (EIF-3) por Bs4.279 millones durante 2025, por lo que se analizó la evolución del saldo de cuenta corriente y encaje de EIF-3 identificando el 30 de junio de 2025 como una fecha crítica por registrar el saldo más bajo durante todo el año (Bs279 millones, Gráfico 46).

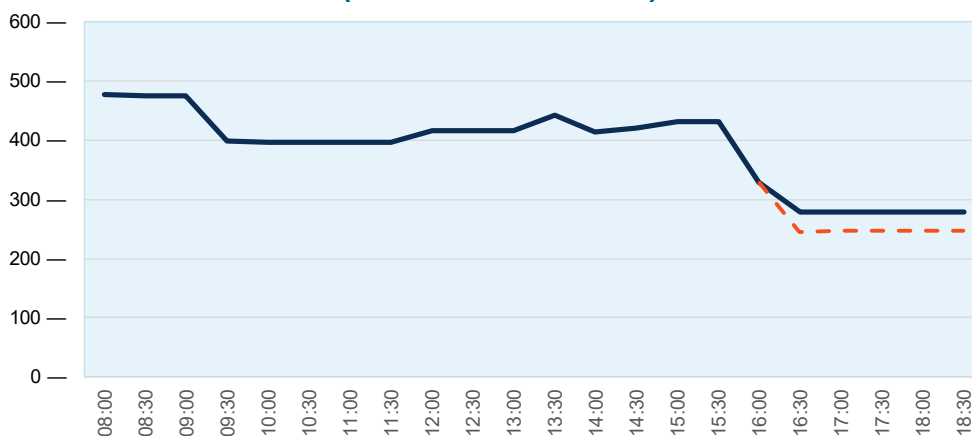
**Gráfico 46: Saldo en la cuenta corriente y de encaje EIF-3  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

En esta fecha crítica, EIF-3 debía recibir pagos por Bs33 millones de EIF-1 y EIF-2, por lo que se realizó una simulación del incumplimiento de obligaciones por parte de las entidades sistémicamente importantes. La prueba aplicada muestra que el saldo de las cuentas operativas de EIF-3 habría caído a Bs246 millones durante el día y no habría sido necesario recurrir a los mecanismos de liquidez del BCB, como los créditos con garantía del Fondo RAL y créditos para liquidación de cámaras para cubrir sus obligaciones con otras entidades puesto que el saldo de la entidad fue positivo durante todo el ejercicio (Gráfico 47).

**Gráfico 47: Saldos observados y simulados de cuentas operativas EIF-3  
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos  
Elaboración: Banco Central de Bolivia

## 5.2. Perspectivas

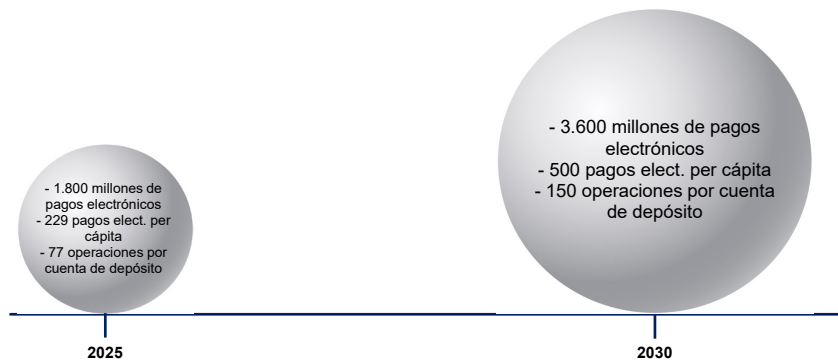
Los indicadores de desempeño y riesgos presentados muestran un crecimiento exponencial en los pagos electrónicos, tanto en aceptación como en acceso y uso, que se explica principalmente por la interoperabilidad e interconexión que existe entre instrumentos y canales de pago, lo cual ha permitido que Bolivia se consolide a nivel internacional como referente en la modernización del sistema de pagos nacional.

Estos avances han dejado algunas lecciones importantes para continuar el desarrollo del sistema de pagos. De estos avances se derivan cuatro lecciones: la tecnología genera inclusión financiera, la innovación con una adecuada gobernanza preserva la seguridad, el proceso de transformación es gradual y acumulativo y las políticas que se implementen a nivel del Estado tienen el potencial de catalizar la innovación tecnológica.

En este marco, las acciones del BCB en materia de sistema de pagos en los próximos años estarán orientadas a abordar tres ámbitos de acción, bajo una perspectiva conservadora con el propósito de duplicar en cinco años la cantidad de pagos electrónicos registrados en 2025 llegando a 3.600 millones de pagos electrónicos con 500 pagos per cápita y 150 operaciones por cuenta de depósito (Esquema 1). Los ámbitos de acción son:

- **Modernización de la infraestructura de pagos.** Explorar la migración al estándar ISO 20022, que es una norma global que representa un enfoque único de estandarización (metodología, proceso y repositorio) desarrollado y utilizado para facilitar el intercambio electrónico de datos entre instituciones financieras y tiene potencial para mejorar las funcionalidades del sistema de pagos minorista, así como la adopción de nuevos esquemas de pago.
- **Implementación gradual de open banking / finanzas abiertas.** Emisión de regulación y estandarización de APIs para la operativa de sistema de pagos, que permita la integración de nuevos actores como empresas Fintech, garantizando seguridad y protección de datos.
- **Ciberseguridad y custodia centralizada de datos.** Adopción de instrumentos de autenticación biométrica moderna, tokenización e inteligencia artificial para mejorar la ciberseguridad en el sistema de pagos y asegurar la custodia centralizada de datos en el BCB.

**Esquema 1: Perspectivas de los pagos electrónicos**



## Glosario

---

### **Agencia de bolsa**

Entidad autorizada que se encuentra constituida bajo la forma de Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo dedicada a la intermediación y transferencia de valores y otras actividades, conforme lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes.

### **Billetera móvil**

Instrumento electrónico de pago que acredita una relación contractual entre el emisor y el titular de una cuenta de billetera móvil, exclusivamente en moneda nacional, que permite al titular del instrumento originar transferencias electrónicas de fondos, cargar y/o retirar efectivo, efectuar consultas y otras actividades accesorias.

### **Bolsa Boliviana de Valores (BBV)**

Es una empresa privada, constituida como sociedad anónima, con fines de lucro. Su principal objetivo es promover un mercado de valores, competitivo, equitativo y transparente, proporcionando infraestructura, sistemas y normas para canalizar eficientemente el ahorro de los inversionistas hacia empresas e instituciones privadas y estatales, que requieran de tales recursos para financiar proyectos productivos y de desarrollo.

### **Cámara de Compensación de Órdenes electrónicas de transferencia de fondos (Automated Clearing House – ACH)**

Empresa de servicios financieros complementarios que tiene como objeto el procesamiento automático y centralizado de la compensación y liquidación de órdenes de pago generadas a partir de órdenes electrónicas de transferencia de fondos.

### **Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCC)**

Empresa de servicios financieros complementarios que tiene como objeto el procesamiento automático y centralizado de la compensación y liquidación de transacciones con cheques.

### **Cámara de Compensación y Liquidación (CCL)**

Empresa de servicios financieros complementarios que tiene como objeto el procesamiento automático y centralizado de la compensación y liquidación de órdenes de pago generadas a partir de instrumentos de pago y otras actividades accesorias.

### **Código de Respuesta Rápida (QR)**

Matriz de puntos o código de barras bidimensional, con estructura cuadrada también conocido como QR por su sigla en inglés (*Quick Response Code*). En el ámbito del sistema de pagos permite almacenar datos codificados para el procesamiento de transferencias electrónicas de fondos.

**Compensación**

Proceso que comprende: la transmisión, conciliación y, cuando corresponde, confirmación de las órdenes de pago, las instrucciones de transferencia de títulos valores, previo a la liquidación y el establecimiento de posiciones finales o netas (acreedoras o deudoras) para cada participante, que reemplazan los derechos y obligaciones individuales de cada orden de pago o transferencia de títulos-valores aceptada.

**Crédito de liquidez con garantía del Fondo RAL**

Mecanismo que provee liquidez de corto plazo a los participantes del LIP que pueden hacer uso de este instrumento en dos tramos: a) en el primer tramo la entidad puede solicitar un monto igual o menor al 40% de sus activos en el Fondo RAL, es de acceso automático, irrestricto con plazo hasta 7 días y renovable; b) en el segundo tramo la entidad puede obtener recursos adicionales equivalentes al 30% de sus activos en el fondo para lo cual requiere de una solicitud justificada y el plazo del crédito no puede extenderse a más de 7 días continuos o 10 discontinuos durante 2 periodos seguidos de cómputo de encaje (4 semanas). Las tasas de interés cobradas por el BCB por los créditos con garantía del Fondo RAL son fijadas semanalmente en relación directa con tasas de reporto del BCB.

**Ciclo**

Periodo de tiempo de procesamiento continuo de órdenes de pago e instrucciones de transferencia de títulos valores que comprende la compensación y liquidación de las posiciones multilaterales netas de los participantes. El ciclo puede tener sesiones.

**Cuenta de billetera móvil**

Cuenta de pago emitida a nombre de un titular, asociada al instrumento electrónico de pago billetera móvil, exclusivamente en moneda nacional.

**Dinero electrónico**

Valor monetario que se utiliza para procesar o recibir órdenes de pago a través de diferentes instrumentos electrónicos de pago y es convertible en efectivo a valor nominal a solicitud del titular.

**Efectivización de Instrumentos Electrónicos de Pago en comercios**

Acto mediante el cual una entidad autorizada al efecto entrega efectivo al titular o usuario del instrumento electrónico de pago con cargo a la cuenta asociada.

**Empresas de Servicios de Pago (ESP)**

Empresas de servicios financieros complementarios que prestan los servicios de pago autorizados en el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación emitido por el BCB.

**Empresas de Servicios de Pago Móvil (ESPM)**

Las ESPM son empresas de servicios financieros complementarios que emiten, administran y procesan el instrumento electrónico de pago denominado billetera móvil.

**Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE)**

Las EATE procesan la compensación y liquidación de operaciones con tarjetas electrónicas (débito y crédito) emitidas por las EIF.

**Entidad de Depósito de Valores (EDV)**

Sociedad anónima de objeto exclusivo, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e inscrita en el Registro del Mercado de Valores, encargada de la custodia, registro y administración de títulos-valores así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los títulos-valores objeto de custodia.

**Infraestructura del Mercado Financiero (IMF)**

Una IMF es una organización, en ocasiones compuesta por varias instituciones que ofrece al menos uno de los siguientes servicios: liquidación, compensación, registro y almacenamiento sobre operaciones financieras. Las IMF comprenden cinco categorías: sistemas de pagos, depositarios centrales de valores, sistemas de liquidación de valores, entidades de contrapartida central y centrales de almacenamiento de datos.

**Instrumento Electrónico de Pago (IEP)**

Dispositivo o documento electrónico que puede ser utilizado de manera física o virtual y permite al titular y/o usuario originar órdenes de pago y/o efectuar consultas de cuentas asociadas con el instrumento. Los IEP son:

- Billetera móvil,
- Orden Electrónica de Transferencia de Fondos-OETF,
- Tarjetas electrónicas (de crédito, débito y prepagada), y
- Otros autorizados por el Directorio del BCB.

**Interconexión**

Conexión física o virtual y lógica de los desarrollos informáticos de las entidades de intermediación financiera, empresas de servicios de pago, cámaras de compensación y liquidación y entidades de depósito de valores para la transmisión de información electrónica, entre ellas órdenes de pago.

**Interoperable**

Compatibilidad técnica entre los desarrollos informáticos de las entidades de intermediación financiera, empresas de servicios de pago, cámaras de compensación y liquidación y entidades de depósito de valores para el procesamiento de órdenes de pago.

**Liquidación**

Débito o abono que salda obligaciones con respecto a órdenes de pago o de títulos valores entre dos o más participantes, de acuerdo con los resultados de la compensación. La liquidación se puede procesar a través de: las cuentas corrientes y de encaje, las cuentas de encaje, las cuentas liquidadoras y las cuentas de liquidación.

**Liquidación Bruta en Tiempo Real**

Liquidación continua (en tiempo real) de órdenes electrónicas de transferencia de fondos o de valores de forma individual, es decir, de una en una, sin neteo.

**Módulo de Liquidación Diferida - MLD**

Módulo electrónico componente del LIP que facilita las transferencias electrónicas de fondos entre personas naturales o jurídicas titulares de cuentas abiertas en entidades financieras o empresas de servicios de pago móvil para el procesamiento de transferencias electrónicas de bajo valor con liquidación neta diferida.

**Módulo de Liquidación Híbrida – MLH**

Módulo electrónico componente del LIP encargado de interconectar a sus participantes (entidades financieras) para el procesamiento de órdenes electrónicas de transferencia de fondos de alto valor en tiempo real y diferido, otorgación de créditos de liquidez y control de garantías de liquidación.

**Orden Electrónica de Transferencia de Fondos (OETF)**

Instrumento electrónico de pago que, mediante redes de comunicación y desarrollos informáticos especializados como banca por Internet, banca móvil u otros, permite a los titulares y/o usuarios originar órdenes de pago de cuentas relacionadas con el instrumento.

**Orden de Pago**

Instrucción o mensaje por el que un ordenante solicita la asignación y/o transferencia de fondos mediante el uso de instrumentos de pago, a favor de un beneficiario que, de forma enunciativa y no limitativa, considera:

- Transferencias electrónicas de fondos entre personas naturales y/o jurídicas, que incluye pagos en caso de ser beneficiado por la prestación de un servicio, compra-venta de bienes y pago por el cumplimiento de obligaciones (deudas, impuestos y otros)
- Depósito o retiro de efectivo, carga y efectivización de dinero electrónico y la efectivización de Instrumentos de Pago-IP en comercios (el efectivo proviene de las actividades propias del comercio).

**Orden de pago sin contacto**

Orden de pago que para su procesamiento no requiere que el instrumento electrónico de pago tenga contacto físico con el dispositivo.

**Pago inmediato**

Orden electrónica de transferencia de fondos en la cual la transmisión del mensaje, la respuesta del procesamiento y la disponibilidad de los fondos en destino ocurre en tiempo real en un esquema de procesamiento de 24 horas al día 7 días a la semana.

**Participante**

Entidad habilitada en el sistema de una cámara de compensación y liquidación, entidad de depósito de valores o empresas de servicios de pago autorizadas para enviar y recibir órdenes de pago o de títulos valores. Los administradores de proceso de compensación y liquidación con Posiciones Multilaterales Netas propias también podrán ser participantes.

**Riesgo operativo**

Es el riesgo de que deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos, errores humanos o fallos de gestión puedan causar los riesgos de crédito o de liquidez.

**Riesgo de liquidez**

Surge cuando uno o varios participantes de un sistema de pagos no pueden hacer frente a sus obligaciones financieras en el momento en que deben ser liquidadas por insuficiencia de fondos, aunque pueden tener la capacidad de hacerlo en algún momento en el futuro. Esta situación no implica que el participante sea insolvente, dado que existe la posibilidad que pueda liquidar sus obligaciones en una fecha posterior no determinada.

**Riesgo sistémico**

Riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en que el fallo de una entidad o grupo de entidades puede causar un fallo en cascada, que puede afectar al sistema o mercado en su totalidad.

**Servicios de pago**

Conjunto de actividades destinadas a la emisión, adquirencia, administración de instrumentos de pago, procesamiento de órdenes de pago, compra y venta de moneda extranjera, envío y pago de remesas internacionales, envío y recepción de giros internos.

**Sistema de pagos nacional**

Es el conjunto de normas, procedimientos, servicios de pago, compensación y liquidación, instrumentos de pago y canales de pago que hacen posible el procesamiento de órdenes de pago originadas por personas naturales y/o jurídicas. El sistema de pagos hace posible la circulación del dinero en la economía nacional.

### **Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)**

Sistema de pagos administrado por el Banco Central de Bolivia que permite a sus participantes efectuar transferencias electrónicas de fondos entre sus participantes. El LIP es el sistema de pagos de alto valor que opera bajo un esquema de liquidación híbrida y está compuesto por un conjunto de módulos interrelacionados para facilitar la interconexión del sistema de pagos nacional.

### **Tarjeta electrónica**

Instrumento electrónico de pago que permite originar órdenes de pago y efectuar consultas sobre las cuentas asociadas. La tarjeta electrónica se emite de manera física y se puede utilizar de manera virtual a solicitud del titular. Se consideran tarjetas electrónicas a las siguientes:

- Tarjeta de crédito: Permite a su titular y/o usuario disponer de los fondos de una línea de crédito hasta un límite de financiamiento.
- Tarjeta de débito: Permite a su titular y/o usuario disponer de los fondos mantenidos en su cuenta asociada.
- Tarjeta prepagada: Permite a su titular y/o usuario disponer de los fondos almacenados que previamente fueron entregados al emisor del Instrumento Electrónico de Pago-IEP.

### **Terminal de Punto de Venta (POS)**

Dispositivo que permite el uso de instrumentos electrónicos de pago físicos o virtuales en puntos de venta de bienes y/o servicios para procesar órdenes de pago por contacto o sin contacto, la información es capturada en comprobantes de papel (*vouchers*) o por terminales electrónicas diseñadas para transmitir la información. La Terminal Punto de Venta es también conocida por su sigla en inglés: POS (*Point of Sale*).

### **QR BCB Bolivia**

Especificación para el desarrollo de código de barras bidimensional QR, regulada por el BCB para la estandarización de pagos inmediatos, que contiene toda la información para el procesamiento de pagos del sector financiero y tiene la característica de ser interoperable.



---

Calle Ayacucho esquina Mercado  
Teléfono: (591-2) 2409090  
Fax: (591-2) 2661590  
Línea gratuita: 800-10-2023  
[bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo](mailto:bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo)  
[www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)  
La Paz - Bolivia

---



**BancoCentralBO**